Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

En la Ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de mayo de 2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 14:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, designados por Resolución F.G.E. N.° 6069 de fecha 27 de diciembre de 2013 y el **Ing. Gustavo Ibarra**, designado por Resolución F.G.E. N.º 60 de fecha 10 de enero de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Análisis de las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas.
4) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
5) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
6) Recomendación de adjudicación.-

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Econ. Guido Burgos, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y sucesivamente.-

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada es aprobada por los presentes.-

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Peñaloza
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 19/08/2014	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
PARASUR SA	**Cumple** Folios 2 al 4	Presenta póliza Nº 007.1508.029529/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 90.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 75.163.500 – Vigencia: 09/09/2014 – Folios 5 al 8. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada por escribano público del Poder Especial para Licitaciones otorgado a favor de Felipe Gonzálo Donoso Gallardo quien es el firmante de la oferta - folios 21 al 24. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 - folio 10. **Cumple**
MULTI SERVICE SRL	**Cumple** Folios 4 al 6	Presenta póliza Nº 18.1508.08573/000 de Aseguradora Paraguaya SA – Monto asegurado: Gs. 60.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 55.695.000 – Vigencia: 01/08/2014. presenta ademas la póliza Nº 18.1508.08573/001 de Extensión de Vigencia hasa el 30/10/2014 – folios 01 al 12. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial otorgado a Jorge Prette Chover quien es el firmante de la oferta. Presenta Constancia del Sipe Nº 1293656 - folio 13. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 - folio 22. **Cumple**
HADAMI SA	**Cumple** Folios 2 al 8	Presenta póliza Nº 007.1508.029160/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 23.500.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 2.219.800 – Vigencia: 12/07/2014. Presenta demás el Endoso Nº 0001 que forma parte integrante de la póliza antes mencionada, a través de la cuál se prorroga la fecha de fencimiento, quedando establecida la vigencia al 19/08/2014. Prsenta tambien el Endoso Nº 002 que forma parte integrante de la misma póliza, en la	Presenta fotocopia autenticada por escribano público del Poder de Resentación otorgado a favor de Won Ki Chung quien es el firmante de la oferta - folios 35 y 42. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 44. **Cumple**

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

		cuál se hace constar expresamente que la vigencia de la póliza es desde el día 22/04/2014 al 30/08/2014 – Folios 7 al 15. **Cumple**		
SERVIPRO SRL	**Cumple** Folios 2 al 4	Presenta póliza Nº 007.1508.029174/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 25.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 16.570.000 – Vigencia: 11/08/2014. Presenta demás el Endoso Nº 0001 que forma parte integrante de la póliza antes mencionada, a través de la cuál se hace constar expresamente que la vigencia de la póliza es desde el día 22/04/2014 al 29/09/2014 – Folios 5 al 09. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la designación como Gerente y Administrador del Sr. Oscar Orlando Dobronich, quien es el firmante de la oferta. Presenta Constancia del Sipe Nº 1293702 - folio 10. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 11. **Cumple**
INFOCENTER SA	**Cumple** Folios 3 al 5	Presenta póliza Nº 45.1508.0005627.000 de Aseguradora del Este S.A. – Monto asegurado: Gs. 50.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 29.642.514 – Vigencia: 17/07/2014. Además presenta Prorroga de Vigencia correspondiente a la misma póliza hasta la fecha 16/08/204 y otra prorroga hasta la fecha 31/08/2014 – folios 08 al 14. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder de Representación a favor de la Lic. Lida Vera, quien es la firmante de la oferta. Presenta Constancia del Sipe Nº 1293735 - folio 16. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada "Activa" Presenta Constancia del Sipe Nº 1293735 - folio 16. **Cumple**
HITECER SA	**Cumple** Folios 8 al 9	Presenta póliza Nº 06.1508.36704/000 de Rumbos S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 101.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 85.880.850 – Vigencia: 30/08/2014 – folios 11 al 18. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada por escribano Público del Poder de Otorgado a favor de Rose Marie Segovia de Mannarini y Hugo Roberto Lefebvre Duva, entre otros, amos firmantes de la oferta presentada - folios 20 y 25. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada "Activa" Presenta Constancia del Sipe Nº 1293806 - folio 27. **Cumple**
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	**Cumple** Folios 4 al 5	Presenta póliza Nº 45.1508.0005629.000 de Aseguradora del Este S.A. – Monto asegurado: Gs. 150.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 101.031.811 –	Presenta fotocopia autenticada por Escribano Público, del Poder Especial para Licitación otorgado a favor de Maria Cristina	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 36. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

		Vigencia: 01/08/2014. Además presenta Prorroga de Vigencia correspondiente a la misma póliza hasta la fecha 10/08/204, otra prorroga hasta la fecha 25/08/2014 y una tercera y última prorroga con vigencia hasta el 08/09/2914 – folios 06 al 22. **Cumple**	Balbuena Cáceres, firmante de la oferta - folios 114 y 118. **Cumple**	
DREI ASOCIADOS SRL	**Cumple** Folios 2 al 4	Presenta póliza Nº 25.1508.02698/0000 de Seguridad Seguros S.A. – Monto asegurado: Gs. 140.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 129.491.850 – Vigencia: 07/07/2014. Además presenta la póliza Nº 25.1508.02698/001, a través de la cuál se modifica la vigencia de la póliza antes mencionada hasta la fecha 25/08/2014. – folios 10 al 17-1. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial otorgado a favor de la Lic. Carolina Diaz Espinola, firmante de la oferta. Presenta Constancia del Sipe Nº 1293695 - folio 23. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 19. **Cumple**
AQUA GROUP SA	**Cumple** Folios 3 al 5	Presenta póliza Nº 23.1508.0003755.0000 de El Sol de Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. – Monto asegurado: Gs. 106.150.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 106.143.220 – Vigencia: 30/08/2014. – folios 06 al 20. - **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial otorgado a favor de José Carlos Filippis y Fernando Gonzalez Bordón, este último firmante de la oferta presentada - folios 39 al 43. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada "Activa". Presenta Constancia del Sipe Nº 1293695 folio 2. **Cumple**
OFFICE COMPU SA	**Cumple** Folios 2 al 4	Presenta póliza Nº 22.1508.10771/000 de Seguros Chaco S.A. – Monto asegurado: Gs. 400.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 114.399.470 – Vigencia: 19/09/2014 – folios 17 al 23. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial para Representar otorgado a favor de José Ángel Galli Elizeche, firmante de la oferta presentada - folios 82 al 84. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 14. **Cumple**
PARASOFT SRL	**Cumple** Folios 2 al 3	Presenta póliza Nº 20.1508.0000565.000 de Central S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 30.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 29.251.064 – Vigencia: 01/08/2014, presenta además Prorroga de Vigencia, correspondiente a la	Al verificar el Sipe se constata copia del Poder Especial otorgado a favor de Pablo Daniel Enciso firmante de la oferta - Constancia del Sipe Nº 1293398 folio 24. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 22. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

men D. Dolden Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Fiscalera Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

		misma póliza hasta la fecha 19/09/2014 – Folios 6 al 19. **Cumple**		
SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	**Cumple** Folios 1 al 2	Presenta póliza Nº 18.1508.08702/000 de Aseguradora Paraguaya SA – Monto asegurado: Gs. 7.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 6.975.000 – Vigencia: 30/08/2014. – folios 7 al 14. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial de Representación otorgado a favor de Fabricio Miranda Núñez y Enzo Rodrigo Miranda Núñez, este último firmante de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1293101 – folio 15. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encone en las inhabilidades del Art. 40 – folio 16. **Cumple**
PRINTEC SA	**Cumple** Folios 2 al 3	Presenta póliza Nº 1.1508.0009416.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 38.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 13.500.000 – Vigencia: 04/06/2014. Además presenta los siguientes endosos: * Endoso Nº 1/9416, a través de la cuál se prorroga la vigencia de dicha póliza a fecha 11/07/2014, * Endoso Nº 2/9416 con vigencia al 28/07/2014, * Endoso Nº 3/9416 con vigencia al al 09/08/2014 y el * Endoso Nº 4/9416 con vigencia al 20/08/2014. – sin foliación. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial otorgado a favor de Guillermo Ferreiro Cristaldo, Christian Euclides D'Oliveira Ramos y Laurel Ferreiro Cristaldo, esta última firmante de la oferta presentada - folios 27 al 30. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 34. **Cumple**
COMTEL SRL	**Cumple** Folios 4 al 5	Presenta póliza Nº 45.1508.0005624.0000 de Aseguradora del Este SA – Monto asegurado: Gs. 24.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 19.782.500 – Vigencia: 04/06/2014. Además presenta Endoso Nº 1/5624 con vigencia al 20/08/2014. – folios 13 al 16. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial Amplio para Licitaciones otorgado a favor de, entre otros, Elisa Rolón Giménez, firmante de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1293815 – folio 7. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada "Activa". Presenta Constancia del Sipe Nº 1293815 - folio 7. **Cumple**
TEISA	**Cumple** Folios 4 al 5	Presenta póliza Nº 007.1508.029158/000 de La Consolidada S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 12.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 7.802.500 – Vigencia: 12/07/2014. Además presenta	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial otorgado, entre otros, a favor de Luis Alejandro Techera Méndez, este último firmante de la oferta presentada – folios 25 al 35. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 38. **Cumple**

Abog. José Grasi Parpliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asistora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

		Endoso N.º 001 correspondiente a la misma póliza, a traves de la cuál se extiende la vigencia hasta la fecha 19/08/2014 y Endoso Nº 002 con vigencia hasta el 30/08/2014 – folios 7 al 12. **Cumple**		
DATALAB	**Cumple** Folios 4 al 6	Presenta póliza Nº 007.1508.029430/000 de La Consolidada S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 130.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 119.059.365 – Vigencia 08/09/2014 – folios 8 al 11. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial para Licitaciones otorgado a favor de Mirtha Justina Morinigo de Rojas, firmante de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1293569 – folio 13. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 15. **Cumple**
PIRO`Y SA	**Cumple** Folios 2 al 4	Presenta póliza Nº 43.1501.0001308.0000 de La Meridional S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 7.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 8.569.401 – Vigencia: 07/07/2014. Además presenta Endoso N.º 1/1308 con prorroga de vigencia al 25/08/2014 y Endoso Nº 2/1308 a través del cuál se amplia la cobertura a G. 8.600.000. – folios 3 al 09. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder Especial otorgado a favor de Justa Elizabeth Leite Figueredo, firmante de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1293799 – folio 25. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 12. **Cumple**
SOFT SHOP SA	**Cumple** Folios 1 al 2	Presenta póliza Nº 007.1508.029052/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 47.500.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 20.570.700 – Vigencia: 24/07/2014, presenta además el Endoso Nº 001 correspondiente a dicha póliza, por medio de la cuál amplia su vigencia al 04/09/2014 – Folios 3 al 7. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 15, a través de la cuál son electas las autoridades de la empresa, entre ellos el Sr. Juan Cazenave y la Sra. Carmen de Cazenave, en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente, ambos firmantes de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1292162 – folio 8. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 10. **Cumple**
EMAGE SA	**Cumple** Folios 6 al 9	Presenta póliza Nº 007.1508.029446/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 35,	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Seguros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

		5.625.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 3.600.000 – Vigencia: 18/09/2014, presenta además el Endoso Nº 001 correspondiente a dicha póliza, por medio de la cuál amplia su vigencia al 29/09/2014 – Folios 11 al 18. **Cumple**	a través de la cuál son electas las autoridades de la empresa, entre ellos los Sres. Diego Ramón González Martinez y Hugo José Ovelar Molinas, en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente, ambos firmantes de la oferta presentada. Constancia del Sipe Nº 1293704 – folio 2. **Cumple**	inhabilidades del Art. 40 – folio 20. **Cumple**
INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTARÍA - ISC S.R.L.	**Cumple** Folios 5 al 7	Presenta póliza Nº 23.1508.0003698.0000 de El Sol de Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. – Monto asegurado: Gs. 9.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 8.668.575 – Vigencia: **12/07/2014**. – folio 03. – **No Cumple**	Al verificar el Sipe se constatan las Escrituras de: "Cambio de Denominación" y "Aumento de Capital" de la firma, en ambas es mencionado el Sr. Guillermo López Flores, firmante de la oferta, como socio – propietario de la empresa. Constancia del Sipe Nº 1286220 – folio 13. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 10. **Cumple**
WARRING DEL ESTE SRL	**Cumple** Folios 2 al 3	Presenta póliza Nº 007.1508.028524/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 350.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 216.744.750 – Vigencia: 04/09/2014, – Folios 27 al 30. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder Especial otorgado a favor de Raúl Marcelo Aguiar Czajkowski, firmante de la oferta presentada - folios 22 al 26. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 38. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La empresa INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTARÍA - ISC S.R.L., no cumple con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida debido que en el PBC se solicita: ***"El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días, contados desde la apertura de sobres,*** presentando la misma desde el 04 de marzo de 2014 hasta el 12 de julio de 2014, teniendo en cuenta que la apertura de ofertas se realizó el 22 de abril la póliza debería estar vigente como mínimo hasta el 19 de agosto de 2014, por este motivo el Comité de Evaluación procede a descalificar dicha oferta.-

Ilmen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA POR LOS OFERENTES

Lic. Justo Valdez
Jefe de Unid. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Observación:

El representante de la empresa E-mage S.A. manifiesta que para el ítem n.º 9 Scanner las empresas

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Alfaro Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Drei Asociados, Master Soft Paraguay S.R.L. y Servipro S.R.L. no poseen centro autorizado de servicios y tampoco técnicos certificados para el soporte, garantía de repuestos e insumos para el equipo ofertado.

Criterio del Comité de Evaluación:
Los documentos que avalen el cumplimiento de estas exigencias son de carácter formal por lo que de constatarse la falta de presentación de los mismos el Comité de Evaluación procederá a solicitar la presentación de los documentos.

Observación 2:
El representante de la empresa Drei Asociados manifiesta que las empresas Hitecer S.A., Suministros y Montajes, Parasur, Parasoft, Soft Shop, Warring del Este, Office Compu y Master Soft Paraguay modificaron el formato original de la planilla de precios.

Criterio del Comité de Evaluación:
A criterio del Comité de Evaluación el totalizar el monto de la oferta no consituye una modificación del formato original de la planilla de precios.

Observación 3:
El representante de la empresa Servipro S.R.L. manifiesta que en la carpeta de oferta de la empresa Servipro obra la autorización del distribuidor en Paraguay para ofertar específicamente el ítem n.º 9. Asimismo se observa que la oferta presentada por la empresa Printec S.A. en el ítem 5 no cumple con la velocidad del procesador como lo solicita el PBC de 300 Mhz.

Criterio del Comité de Evaluación:
En la revisión de los documentos formales se verificará lo expresado por el representante de la empresa en cuanto a la presentación de la autorización del distribuidor en el Paraguay. Con relacióna la oferta de la empresa Printec S.A. para el ítem n.º 5, el cumplimiento de las especificaciones técnicas será evaluado por la Dirección de Informática del Ministerio Público.

Observación 4:
El representante de la empresa Datalab S.A. manifiesta que la empresa Hitecer S.A. no presenta certificación ISO 14001 del fabricante para el equipo ofertado en el ítem n.º 1

Criterio del Comité de Evaluación:
El documento mencionado es de carácter formal por lo que de constatarse la falta de presentación del mismo el Comité de Evaluación procederá a solicitar la presentación del documento.

Observación 5:
Los representantes de las empresas Parasoft S.R.L., Parasur S.A. Hitecer S.A., Office Compu S.A. Soft Shop, dejan constancia que la planilla de precios presentada en la oferta se ajusta al PBC que puede ser verificado en la instancia correspondiente.

Criterio del Comité de Evaluación:
Todas las ofertas cumplen con la correcta presentación de la planilla de precios.

Observación 6:
El representante de la empresa ISC S.R.L. manifiesta que con relación al ítem 4 la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L. no se ha visualizado la certificación ISO 14001 del fabricante ni se observa la autorización del distribuidor autorizado de Computec a Drei Asociados. Con relación a la oferta de la empresa Suministros y Montajes para el ítem 4, no se visualiza la certificación ISO 14001 para el fabricante como lo exige la adenda n.º 3. En el ítem nº 4 en la oferta de la empresa Office Compu S.A. no se observa la autorización del distribuidor autorizado Netsa a favor de Office Compu S.A. Además deja constancia que adjunta en su oferta nota aclaratoria de que oferta equipos de capacidad superior a lo solicitado en el PBC. Por último deja constancia que la póliza está emitida con sus prorrogas no haciendo lugar a la última prorroga de fecha.

Criterio del Comité de Evaluación:
Los documentos mencionados son de carácter formal por lo que de constatarse la falta de presentación de los mismos el Comité de Evaluación procederá a solicitar la presentación de los documentos.

Abog. José Grassi P.
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Observación 7:
La representante de la empresa Office Compu S.A. manifiesta que la empresa Hitecer con su marca Guru no presenta ISO 14001 por el equipo en su totalidad o por la marca solo presenta sobre uno de sus componentes. Con relación a la empresa Parasur S.A. solicita verificar si la tarjeta de red cumple con la característica base TX Full duplex.

Criterio del Comité de Evaluación:
Los documentos que avalen el cumplimiento de estas exigencias son de carácter formal por lo que de constatarse la falta de presentación de los mismos el Comité de Evaluación procederá a solicitar la presentación de los documentos.

Observación 8:
La represente de la empresa Soft Shop manifiesta que la empresa Suministros y Montajes no presenta la planilla de especificaciones técnicas, no presenta el certificado de distribuidor autorizado consularizado y legalizado como lo solicita el PBC, no observa copia de contratos similares. Con relación a la oferta de la empresa Piro`y no se observa la certificación ISO 14001 del fabricante.

Criterio del Comité de Evaluación:
Los documentos que avalen el cumplimiento de estas exigencias son de carácter formal por lo que de constatarse la falta de presentación de los mismos el Comité de Evaluación procederá a solicitar la presentación de los documentos.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se adjunta como Anexo II el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como Anexo 3 el informe de la revisión de las especificaciones técnicas elaborado por la Dirección de Informática.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

ITEM N.º 1	COMPUTADORAS PERSONALES						
PROVEEDOR	UNIDAO DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PARASUR SA	UNIDAD	450	UNIDAD	LANIX	CHILE / MÉXICO	3.340.600	1.503.270.000

Abog. José Grassi
Agente F
Comité de E
Ministerio Público

Jairmen D. Roldan Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guillo F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Ámito y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

HITECER SA	UNIDAD	450	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.582.480	1.612.116.000
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	MÉXICO	3.680.000	1.656.000.000
DATALAB SA	UNIDAD	450	UNIDAD	DELL	EE. UU.	3.885.000	1.748.250.000
AQUA GRDUP SA	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER		4.114.680	1.851.606.000
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	USA	4.200.978	1.890.440.100
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	CHINA	4.959.500	2.231.775.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER	USA	7.029.000	3.163.050.000

Se procede a aplicar el margen de Preferencia para productos nacionales de conformidad a la Ley Nº 4558/11.

ITEM N.º 1	COMPUTADORAS PERSONALES								
PROVEEDOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**Margen del 20%**	**Precio Unitario con el 20%**	**PRECIO TOTAL**
PARASUR SA	UNIDAD	450	UNIDAD	LANIX	CHILE / MÉXICO	3.340.600	668.120	4.008.720	1.803.924.000
HITECER SA	UNIDAD	450	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.582.480	-	3.582.480	1.612.116.000
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	MÉXICO	3.680.000	736.000	4.416.000	1.987.200.000
DATALAB SA	UNIDAD	450	UNIDAD	DELL	EE. UU.	3.885.000	777.000	4.662.000	2.097.900.000
AQUA GROUP SA	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER		4.114.680	822.936	4.937.616	2.221.927.200
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	USA	4.200.978	840.196	5.041.174	2.268.528.120
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	CHINA	4.959.500	991.900	5.951.400	2.678.130.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER	USA	7.029.000	1.405.800	8.434.800	3.795.660.000

Abog. José Gr... Agenc...

Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Precios ordenados de menor a mayor luego de aplicar el 20% de Margen de Preferencia de Productos Nacionales

ITEM N.º 1	COMPUTADORAS PERSONALES								
PRDVEEDOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**Margen del 20%**	**Precio Unitario con el 20%**	**PRECIO TOTAL**
HITECER SA	UNIDAD	450	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.582.480	-	3.582.480	1.612.116.000
PARASUR SA	UNIDAD	450	UNIDAD	LANIX	CHILE / MÉXICO	3.340.600	668.120	4.008.720	1.803.924.000
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	MÉXICO	3.680.000	736.000	4.416.000	1.987.200.000
DATALAB SA	UNIDAD	450	UNIDAD	DELL	EE. UU.	3.885.000	777.000	4.662.000	2.097.900.000
AQUA GROUP SA	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER		4.114.680	822.936	4.937.616	2.221.927.200
MASTER	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	USA				

Econ. Guido M. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar ... Gost...
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Baldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

SOFT PARAGUAY SRL						4.200.978	840.196	5.041.174	2.268.528.120
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	HP	CHINA	4.959.500	991.900	5.951.400	2.678.130.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	ACER	USA	7.029.000	1.405.800	8.434.800	3.795.660.000

Con relación a éste ítem, luego de aplicar el margen de preferencia para productos nacionales, se selecciona la oferta de la empresa Hitecer S.A., con el precio más bajo, evaluada como la oferta más baja por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	Presenta Certificado de Origen Nacional N.º 2031/2013
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		Cumple
Especificaciones técnicas		**No Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Gabriel F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Hitecer S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Parasur S.A, por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grasi Pompliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Parasur S.A. para éste ítem.

ITEM N.º 2	COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)						
PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIOA	CANTIDAO	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.450.000	103.500.000
HITECER SA	UNIDAD	30	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.516.700	105.501.000
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.765.000	112.950.000
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	USA	4.010.830	120.324.900
AQUA GROUP SA	UNIDAD	30	UNIDAD	ACER		4.436.580	133.097.400
DATALAB SA	UNIDAD	30	UNIDAD	DELL	EE. UU.	5.619.500	168.585.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	ACER	USA	6.012.000	180.360.000

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Bur
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walber Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Alisto Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

12

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Se procede a aplicar el margen de Preferencia para productos nacionales de conformidad a la Ley Nº 4558/11.

ITEM N.º 2	COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)								
PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Margen del 20%	Precio Unitario con el 20%	PRECIO TOTAL
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.450.000	690.000	4.140.000	124.200.000
HITECER SA	UNIDAD	30	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.516.700	-	3.516.700	105.501.000
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.765.000	753.000	4.518.000	135.540.000
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	USA	4.010.830	802.166	4.812.996	144.389.880
AQUA GROUP SA	UNIDAD	30	UNIDAD	ACER		4.436.580	887.316	5.323.896	159.716.880
DATALAB SA	UNIDAD	30	UNIDAD	DELL	EE. UU.	5.619.500	1.123.900	6.743.400	202.302.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	ACER	USA	6.012.000	1.202.400	7.214.400	216.432.000

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Precios ordenados de menor a mayor luego de aplicar el 20% de Margen de Preferencia de Productos Nacionales

ITEM N.º 2	COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)								
PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Margen del 20%	Precio Unitario con el 20%	PRECIO TOTAL
HITECER SA	UNIDAD	30	UNIDAD	GURU	CHINA / PARAGUAY	3.516.700		3.516.700	105.501.000
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.450.000	690.000	4.140.000	124.200.000
DREI ASOCIAOOS SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	HP	CHINA	3.765.000	753.000	4.518.000	135.540.000
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAO	30	UNIDAD	HP	USA	4.010.830	802.166	4.812.996	144.389.880
AQUA GROUP SA	UNIDAD	30	UNIOAD	ACER		4.436.580	887.316	5.323.896	159.716.880
OATALAB SA	UNIDAD	30	UNIDAO	DELL	EE. UU.	5.619.500	1.123.900	6.743.400	202.302.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	ACER	USA	6.012.000	1.202.400	7.214.400	216.432.000

Lic. Fabio Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem, luego de aplicar el margen de preferencia para productos nacionales, se selecciona la oferta de la empresa Hitecer S.A., con el precio más bajo por lo que se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 1.

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Otros requisitos de calificación			
Autorización del Fabricante		**Cumple**	

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soto
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Especificaciones técnicas		**No Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Hitecer S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Office Compu S.A. por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de callficaclón	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacldad Flnanciera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

ITEM N.° 3	COMPUTADORAS PORTÁTILES (NETBOOK)						
PROVEEDOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	10	UNIDAD	HP	CHINA	3.129.000	31.290.000

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

OFFICE COMPU SA	UNIDAO	10	UNIOAO	HP	CHINA	3.266.000	32.660.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	10	UNIOAO	ACER	USA	5.323.500	53.235.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L., con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 25.
Especificaciones técnicas		**No Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática

Abog. José Grassi Campliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Dolgan Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Fabio Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Office S.A. y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 2.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones		**No Cumple.** Se adjunta como

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

técnicas		anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La tercera oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Warring del Este S.R.L., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**No Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**No Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Drigen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Warring del Este S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Al no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de conformidad al inciso "b" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

ITEM Nº	4	UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 750 VA						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PRDCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	WELI	CHINA	310.000	139.500.000
2	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	SANTAKUPS	CHINA	310.000	139.500.000
3	OFFICE COMPU SA	UNIDAD	450	UNIDAD	VCP	CHINA	342.332	154.049.400
4	PIRO'Y SA	UNIDAD	450	UNIDAD	VCP	CHINA	361.176	162.529.200
5	COMTEL SRL	UNIDAD	450	UNIDAD	VCP	CHINA	461.000	207.450.000
6	DATALAB SA	UNIDAD	450	UNIDAD	KEHUA	CHINA	480.500	216.225.000
7	SOFT SHOP SA	UNIDAD	450	UNIDAD	APC	FILIPINAS	794.000	357.300.000

Con relación a éste ítem se observa un empate en el precio más bajo por lo que se procede a aplicar los criterios de desempate establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que se transcribe a continuación:

(d) Criterio de desempate de ofertas

1. La capacidad financiera del oferente

La empresa que posea mejor capacidad, según los ratios establecidos, será considerada la mejor calificada

1.1 Ratios de liquidez

1.2 Ratios de Endeudamiento

1.3 Ratios de Rentabilidad

Si al analizar el punto 1.1 correspondiente a la capacidad financiera, un oferente cumple, verificándose el desempate, será suficiente para la adjudicación.

Empresa	Ratio de Liquidez	Obs.
Drei Asociados S.R.L.	2,4	Mejor capacidad financiera en el desempate
Suministros y Montajes S.R.L.	1,4	-

Al poseer mejor ratio de liquidez y verificandose el desempate, se selecciona la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L., con el precio más bajo y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 3.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 25
Especificaciones técnicas		**No cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Suministros & Montajes S.R.L., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 29.
Especificaciones técnicas		**No Cumple** .Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Suministros & Montajes S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La tercera oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Office Compu S.A, y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 2.

Daimen D. Dordán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 27
Especificaciones técnicas		**No cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Cumplimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Daniel Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

La cuarta oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Piro`y S.A., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 33.
Especificaciones técnicas		**No Cumple** .Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pupliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Piro`y S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Comtel S.R.L., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Daimen D. Dolidán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El	Para acreditar el cumplimiento con este requisito,	**Cumple**

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido P. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Galey Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

La cuarta oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Piro`y S.A., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple**
Especificaciones técnicas		**No Cumple** .Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. Jose Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Piro`y S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Econ. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Comtel S.R.L., por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El	Para acreditar el cumplimiento con este requisito,	**Cumple**

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ien D. Deldan Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales – folio 31
Especificaciones técnicas		**No Cumple** .Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Cristi Ampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Comtel S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Datalab S.A, por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanza
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Datalab S.A. para éste ítem.

ITEM N.° 5	IMPRESORA LÁSER MONOCROMO						
PROVEEDOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
PRINTEC SA	UNIDAD	300	UNIDAD	RICOH	JAPÓN	800.000	240.000.000
SERVIPRO SRL	UNIDAD	300	UNIDAD	DKI	EE. UU.	818.000	245.400.000
OFFICE COMPU SA	UNIDAD	300	UNIDAD	LEXMARK	MÉXICO	933.800	280.140.000
PARASOFT SRL	UNIDAD	300	UNIDAD	SAMSUNG	CHINA	1.281.270	384.381.000
WARRING DEL ESTE SRL	UNIDAD	300	UNIDAD	HP	USA	3.127.500	938.250.000
OLI SERVICE SRL	UNIDAD	300	UNIDAD	BROTHER	CHINA	3.273.000	981.900.000

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Printec S.A., con el precio más bajo, evaluada como la oferta más baja por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Printec S.A. para éste ítem.

ITEM Nº	6	IMPRESORA LÁSER COLOR						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PRINTEC SA	UNIDAD	20	UNIDAD	RICOH	JAPÓN	1.500.000	30.000.000
2	PARASOFT SRL	UNIDAD	20	UNIDAD	SAMSUNG	CHINA	2.063.151	41.263.020
3	HADAMI SA	UNIDAD	20	UNIDAD	XEROX	USA Y OTROS PAISES	2.219.800	44.396.000
4	SERVIPRO SRL	UNIDAD	20	UNIDAD	OKI	EE. UU.	2.375.000	47.500.000
5	OFFICE COMPU SA	UNIDAD	20	UNIDAD	LEXMARK	CHINA	2.714.000	54.280.000
6	OLI SERVICE SRL	UNIDAD	20	UNIDAD	BROTHER	CHINA	6.600.000	132.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Printec S.A, y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 5.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Printec S.A. para éste ítem.

ITEM Nº	7	MONITORES - TIPO I						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	6	UNIDAD	LG	CHINA	1.677.000	10.062.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L., con el precio más bajo y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 3.

Abog. José Grassi F. Riega
Agente F
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dajmen D. Doldán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soga
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 25.
Especificaciones técnicas		**No cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Al no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de conformidad al ínciso "b" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

ITEM Nº	8	MONITORES - TIPO II						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECID UNITARIO	PRECID TOTAL
1	SIN OFERENTE	UNIDAD	3	UNIDAD				-

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de conformidad al ínciso "a" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

ITEM Nº	9	ESCÁNER						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	UNIDAD	25	UNIDAD	HP	USA	394.849	9.871.225
2	DREI ASOCIADDS SRL	UNIDAD	25	UNIDAD	HP	CHINA	622.000	15.550.000
3	SERVIPRO SRL	UNIDAD	25	UNIDAD	XEROX	EE. UU.	1.540.000	38.500.000
4	EMAGE SA	UNIDAD	25	UNIDAD	PLUSTEK	TAIWAN	2.880.000	72.000.000

Abog. José Grassi Parodi Agente Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público

En relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., con el precio más bajo, evaluada como la oferta más baja por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b. Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente	**Cumple**

Daimen D. Doldán Larrea Coordinador U.O.C. Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas Director Gral. de Adm. y Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos Director UOC Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa Director de Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín Director Administrativo Comité de Evaluación Ministerio Público

Econ. Walter Speranza Director de Centros Regionales Comité de Evaluación Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios Director de Informática Ministerio Público

Lic. Justo Valdez Jefe de Dpto. Control y Seguimiento Comité de Evaluación Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar Relatora Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. para éste ítem.

ITEM Nº	10	SERVIDOR - TIPO I						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DREI ASOCIADDS SRL	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	CHINA	8.152.000	40.760.000
2	DATALAB SA	UNIDAD	5	UNIDAD	DELL	EE. UU.	16.051.000	80.255.000
3	PARASOFT SRL	UNIDAD	5	UNIDAD	IBM	USA	19.342.580	96.712.900
4	AQUA GROUP SA	UNIDAD	5	UNIDAD	DELL		19.435.000	97.175.000
5	INFOCENTER SA	UNIDAD	5	UNIDAD	CISCO SYSTEMS	USA	30.338.246	151.691.230

Abog. José Grasi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 3.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 25.
Especificaciones técnicas		**No cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L., para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Datalab S.A, y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 4.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido [illegible] Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Grassi Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Datalab S.A. para éste ítem.

ITEM Nº	11	SERVIDOR - TIPO II						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DATALAB SA	UNIDAD	2	UNIDAD	DELL	EE. UU.	16.175.400	32.350.800
2	AQUA GROUP SA	UNIDAD	2	UNIDAD	DELL		20.493.000	40.986.000
3	PARASOFT SRL	UNIDAD	2	UNIDAD	IBM	USA	21.016.424	42.032.848
4	INFOCENTER SA	UNIDAD	2	UNIDAD	CISCO SYSTEMS	USA	28.893.560	57.787.120

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Datalab S.A., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 4.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pompliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Datalab S.A. para éste ítem.

ITEM Nº	12	STORAGE (EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS)						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DATALAB SA	UNIDAD	1	UNIDAD	DELL	EE. UU.	46.472.000	46.472.000
2	SOFT SHOP SA	UNIDAD	1	UNIDAD	IBM		54.114.000	54.114.000
3	INFOCENTER SA	UNIDAD	1	UNIDAD	EMC	IRLANDA	244.415.531	244.415.531

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Datalab S.A., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 4.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Econ. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Datalab S.A. para éste ítem.

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

ITEM Nº	13	ACCES POINT						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECID TOTAL
1	DATALAB SA	UNIDAD	30	UNIDAD	FORTINET	EE. UU.	1.151.850	34.555.500
2	INFOCENTER SA	UNIDAD	30	UNIDAD	CISCO SYSTEMS	USA	3.607.764	108.232.920
3	TEISA	UNIDAD	30	UNIDAD	MOTOROLA	USA	4.335.000	130.050.000
4	COMTEL SRL	UNIDAD	30	UNIDAD	ALCATEL - LUCENT	FRANCO - AMERICANO	5.900.000	177.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Datalab S.A., la misma cotiza en su planilla de ofertas la marca Fortinet y presenta catálogo y especificaciones técnicas de la marca D-Link. El comitê de evaluación por nota n.º 110, solicitó el catálogo del bien ofertado, en respuesta a la referida nota remite nuevamente catálogos de la Marca D-Link. Al constatarse este error en su oferta, el Comite de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Datalab S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Infocenter S.A. por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
(a)Capacidad Financiera		
	a. Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	b. Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	c. Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes análogos o de similares características objeto de la presente licitación.	Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No aplica
Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Gra... Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larissa
U.O.C.
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Infocenter S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa T.E.I.S.A., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 4.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**Cumple**
Especificaciones técnicas		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa T.E.I.S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Comtel S.R.L., con el precio más bajo y considerando que no cumple con los demás criterios de evaluación ya analizados en el ítem n.º 4, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Comtel S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Abog. José Grassi Pompliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de conformidad al inciso "b" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

ITEM Nº	14	ROUTER						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECID UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	COMTEL SRL	UNIDAD	10	UNIDAD	PLANET	TAIWAN	142.000	1.420.000
2	TEISA	UNIDAD	10	UNIDAD	FORTINET	USA	2.600.000	26.000.000
3	INFOCENTER SA	UNIDAD	10	UNIDAD	CISCO SYSTEMS	USA	3.072.349	30.723.490
4	DATALAB SA	UNIDAD	10	UNIDAD	D-LINK	TAIWAN	4.310.100	43.101.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Comtel S.R.L., con el precio más bajo y considerando que no cumple con los demás criterios de evaluación ya analizados en el ítem n.º 4, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Comtel S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Lic. Pablo Vargas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa TEI S.A, y considerando que el precio varia sustancialmente de las estimaciones previstas en el presente llamado, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

ITEM Nº	15	RACK (ARMARIO)						
ORDEN	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OFFICE COMPU SA	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	736.000	7.360.000
2	DREI ASOCIADOS SRL	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	795.000	7.950.000
3	PIROY SA	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	885.882	8.858.820
4	COMTEL SRL	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	978.000	9.780.000
5	DATALAB SA	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	1.139.300	11.393.000
6	PARASOFT SRL	UNIDAD	10	UNIDAD	VCP	CHINA	2.063.151	20.631.510

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.C.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Luis F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Gerly Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A, y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 2.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 27.
Especificaciones técnicas		**No Cumple**. Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La segunda oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Drei Asociados S.R.L., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 3.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 25.
Especificaciones técnicas		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Drei Asociados S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Piro`y S.A., y se procede a analizar otros requisitos de calificación considerando que cumple con los demás criterios de evaluación analizados en el ítem n.º 4.

Otros requisitos de calificación		
Autorización del Fabricante		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 2 la revisión de documentos formales - folio 23.
Especificaciones técnicas		**No Cumple.** Se adjunta como anexo 3 el informe de la Dirección de Informática.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Espeja
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Piro`y S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Econ. Guido F. Burgos
Jefe de la UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Comtel S.R.L., con el precio [illegible] más bajo y considerando que no cumple con los demás criterios de evaluación ya analizados en el ítem n.º 4, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Comtel S.R.L. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente mejor precio.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa Datalab S.A, y considerando que el precio varia sustancialmente de las estimaciones previstas en el presente llamado, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación de éste ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Parasur S.A., Office Compu S.A, Datalab S.A., Printec S.A. y Master Soft Paraguay S.R.L.** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM", **por la suma total de Gs. 2.261.944.025 (guaraníes dos mil doscientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil veinticinco),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Parasur S.A.:** por la suma de Gs. 1.503.270.000 (guaraníes mil quinientos tres millones doscientos setenta y mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	Computadoras personales	Unidad	450	Unidad	Lanix	Titan HX	Chile/México	3.340.600	1.503.270.000
Total Adjudicado Gs.									**1.503.270.000**

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- **Office Compu S.A.:** por la suma de Gs. 103.500.000 (guaraníes ciento tres millones quinientos mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
2	Computadoras portátiles (Laptop)	Unidad	30	Unidad	HP	240 G1	China	3.450.000	103.500.000
Total Adjudicado Gs.									**103.500.000**

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- **Datalab S.A.:** por la suma de Gs. 375.302.800 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones trescientos dos mil ochocientos), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
4	UPS (Unidad de alimentación ininterrumpida) - 750 VA	Unidad	450	Unidad	Kehua	UPS 1000LCD	China	480.500	216.225.000
5	Servidor - Tipo I	Unidad	5	Unidad	DEll	Power Edge R520	EE.UU.	16.051.000	80.255.000

Damien D. Doldán Larea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

11	Servidor - Tipo II	Unidad	2	Unidad	DEII	Power Edge R520	EE.UU.	16.175.400	32.350.800
12	Storage (equipo para almacenamiento de datos)	Unidad	1	Unidad	DEII	Powervault MD3600F	EE.UU.	46.472.000	46.472.000
Total Adjudicado Gs.									**375.302.800**

- **Printec S.A.:** por la suma de Gs. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
5	Impresora Láser monocromo	Unidad	300	Unidad	Ricoh	SP3510DN	Japón	800.000	240.000.000
6	Impresora Láser color	Unidad	20	Unidad	Ricoh	SP C242DN	Japón	1.500.000	30.000.000
Total Adjudicado Gs.									**270.000.000**

- **Master Soft Paraguay S.R.L.:** por la suma de Gs. 9.871.225 (guaraníes nueve millones ochocientos setenta y un mil doscientos veinticinco), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
8	Escáner	Unidad	25	Unidad	HP	Scanjet 200 Flatbeb	USA	394.849	9.871.225
Total Adjudicado Gs.									**9.871.225**

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

DECLARAR desierta la adjudicación del ítem nº 8, por no contar con ofertas, conforme al inciso "a" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03, debido a que no se han presentado ofertas para este ítem.

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems n.º 3, nº 7 y n.º 13, conforme al inciso "b" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems nº 14 y n.º 15, por variar sustancialmente el precio de las estimaciones del presente llamado, conforme al inciso "c" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03.

Daimen D. Doldán Larroza
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Sin más puntos que tratar y siendo las 15:30 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 6069/13 y Resolución F.G.E. N.º 60/14, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. [illegible] Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N.º 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores, Storage, Router y otros - Ad Referéndum" - Anexo 1

PARASUR S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	28.990.887.410	20.710.528.030	32.051.957.650	81.753.373.090	27.251.124.363	
	Pasivo corriente	24.513.972.310	13.994.885.392	16.620.208.203	55.129.065.905	18.376.355.302	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,48	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	24.513.972.310	13.994.885.392	16.620.208.203	55.129.065.905	18.376.355.302	
	Activo total	30.099.556.269	22.215.945.353	34.554.146.231	86.869.647.853	28.956.549.284	
	Pasivo total / Activo total					0,63	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.718.413.131	2.605.501.304	3.121.768.458	7.445.682.893	2.481.894.298	
	CAPITAL	3.500.000.000	3.500.000.000	10.000.000.000	17.000.000.000	5.666.666.667	
						0,44	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

OLI SERVICE S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.435.036.454	2.926.639.503	3.322.072.759	8.683.748.716	2.894.582.905	
	Pasivo corriente	123.664.317	103.177.226	166.519.717	393.361.260	131.120.420	
	Activo corriente / Pasivo corriente					22,08	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	123.664.317	103.177.226	166.519.717	393.361.260	131.120.420	
	Activo total	2.669.851.259	3.106.863.786	3.544.367.218	9.321.082.263	3.107.027.421	
	Pasivo total / Activo total					0,04	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	434.833.000	446.028.084	366.317.541	1.247.178.625	415.726.208	
	CAPITAL	250.841.000	250.841.000	250.841.000	752.523.000	250.841.000	
						1,66	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

HADAMI S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.485.771.614	4.339.198.690	4.053.374.999	9.878.345.303	3.292.781.768	
	Pasivo corriente	601.183.295	1.865.781.598	1.161.229.002	3.628.193.895	1.209.397.965	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,72	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	601.183.295	1.865.781.598	1.161.229.002	3.628.193.895	1.209.397.965	
	Activo total	1.576.671.400	4.411.458.230	4.234.195.625	10.222.325.255	3.407.441.752	
	Pasivo total / Activo total					0,35	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	225.089.224	767.091.896	546.827.613	1.539.008.733	513.002.911	
	CAPITAL	700.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	3.700.000.000	1.233.333.333	
						0,42	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

SERVIPRD S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.947.278.638	3.508.518.205	3.362.351.106	8.818.147.949	2.939.382.650	
	Pasivo corriente	1.423.021.966	2.468.502.271	1.376.171.965	5.267.696.202	1.755.898.734	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,67	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.423.021.966	2.468.502.271	1.376.171.965	5.267.696.202	1.755.898.734	
	Activo total	2.009.244.715	3.601.277.276	3.497.245.034	9.107.767.025	3.035.922.342	
	Pasivo total / Activo total					0,58	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	217.739.394	542.863.448	983.621.140	1.744.223.982	581.407.994	
	CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000	360.000.000	120.000.000	
						4,85	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Abog. José Grassi Pupphega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N.º 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores, Storage, Router y otros - Ad Referéndum" - Anexo 1

INFOCENTER S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	26.106.435.579	50.453.847.327	21.895.198.286	98.455.481.192	32.818.493.731	
	Pasivo corriente	21.067.228.932	45.842.936.270	16.600.279.432	83.510.444.634	27.836.814.878	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.992.918.496	50.507.801.718	20.640.373.833	94.141.094.047	31.380.364.882	
	Activo total	30.525.653.634	58.710.657.345	33.155.482.447	122.391.793.426	40.797.264.475	
	Pasivo total / Activo total					0,77	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	465.269.776	1.568.782.120	833.411.595	2.867.463.491	955.821.164	
	CAPITAL	5.050.000.000	5.050.000.000	7.000.000.000	17.100.000.000	5.700.000.000	
						0,17	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

HITECER S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.246.209.746	3.226.170.339	56.790.461.310	62.262.841.395	20.754.280.465	
	Pasivo corriente	1.817.910.844	1.938.263.489	41.279.310.178	45.035.484.511	15.011.828.170	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,38	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.817.910.844	1.938.263.489	41.279.310.178	45.035.484.511	15.011.828.170	
	Activo total	2.384.285.505	3.383.336.134	57.552.256.252	63.319.879.891	21.106.626.630	
	Pasivo total / Activo total					0,71	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	16.892.811	862.394.830	14.823.419.128	15.702.706.769	5.234.235.590	
	CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	100.000.000	
						52,34	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	5.153.038.642	4.175.366.886	3.696.475.743	13.024.881.271	4.341.627.090	
	Pasivo corriente	2.496.707.216	1.279.268.996	310.088.585	4.086.064.797	1.362.021.599	
	Activo corriente / Pasivo corriente					3,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.707.279.303	1.279.268.996	310.088.585	5.296.636.884	1.765.545.628	
	Activo total	5.694.897.841	4.701.737.337	4.281.328.422	14.677.963.600	4.892.654.533	
	Pasivo total / Activo total					0,36	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	455.784.137	1.333.551.013	496.642.463	2.285.977.613	761.992.538	
	CAPITAL	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	3.900.000.000	1.300.000.000	
						0,59	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

DREI ASOCIADOS S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.996.346.457	6.969.675.376	20.178.601.171	29.144.623.004	9.714.874.335	
	Pasivo corriente	950.151.374	605.843.460	10.788.323.568	12.344.318.402	4.114.772.801	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	950.151.374	605.843.460	10.768.323.568	12.344.318.402	4.114.772.801	
	Activo total	2.052.136.202	7.041.032.358	20.316.249.950	29.409.418.510	9.603.139.503	
	Pasivo total / Activo total					0,42	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	62.565.399	1.259.197.436	4.217.467.925	5.539.230.760	1.846.410.253	
	CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	6.000.000.000	8.000.000.000	2.666.666.667	
						0,69	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Dordan Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N.º 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores, Storage, Router y otros - Ad Referéndum" - Anexo 1

DATALAB S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	32.856.580.667	34.511.827.622	42.989.109.472	110.357.517.761	36.785.839.254	
	Pasivo corriente	22.135.593.388	19.176.067.771	22.741.353.450	64.053.014.609	21.351.004.870	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,7	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.135.593.388	19.176.067.771	22.741.353.450	64.053.014.609	21.351.004.870	
	Activo total	36.776.552.495	38.199.580.627	46.548.799.598	121.524.932.720	40.508.310.907	
	Pasivo total / Activo total					0,53	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.186.442.127	4.160.959.863	4.595.559.239	11.942.961.229	3.980.987.076	
	CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	13.920.000.000	4.640.000.000	
						0,86	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

OFFICE COMPU S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.989.748.028	6.189.061.290	9.908.766.694	21.087.576.012	7.029.192.004	
	Pasivo corriente	1.820.512.189	2.862.976.161	5.551.329.906	10.234.818.256	3.411.606.085	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,06	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.820.512.189	2.862.976.161	5.551.329.906	10.234.818.256	3.411.606.085	
	Activo total	5.915.602.073	7.153.863.754	10.852.182.018	23.921.647.845	7.973.882.615	
	Pasivo total / Activo total					0,43	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	605.712.817	149.821.149	971.534.173	1.727.068.139	575.689.380	
	CAPITAL	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	3.150.000.000	1.050.000.000	
						0,55	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

PARASOFT S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	18.290.124.287	24.181.993.432	21.008.634.514	63.480.752.233	21.160.250.744	
	Pasivo corriente	11.926.731.915	15.518.418.212	14.251.449.138	41.696.599.265	13.898.866.422	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,52	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	12.128.122.265	16.015.404.183	14.448.096.187	42.589.622.635	14.196.540.878	
	Activo total	22.226.841.039	28.097.611.918	26.482.126.617	76.806.579.574	25.602.193.191	
	Pasivo total / Activo total					0,55	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.285.893.013	3.507.244.927	408.643.793	7.201.781.733	2.400.593.911	
	CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000	1.000.000.000	
						2,40	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	444.288.942	417.404.327	299.852.889	1.161.546.158	387.182.053	
	Pasivo corriente	363.426.193	307.064.363	163.551.477	834.042.033	278.014.011	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	363.426.193	307.064.363	163.551.477	834.042.033	278.014.011	
	Activo total	469.873.191	429.701.015	301.708.097	1.201.280.303	400.426.768	
	Pasivo total / Activo total					0,69	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	77.794.561	159.555.351	143.293.293	380.643.205	126.881.068	
	CAPITAL	50.000.000	50.000.000	150.000.000	250.000.000	83.333.333	
						1,52	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salduvar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

...men D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N.º 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores, Storage, Router y otros - Ad Referéndum" - Anexo 1

PIRO'Y S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	57.459.772.103	70.637.364.375	73.616.426.251	201.713.562.729	67.237.854.243	
	Pasivo corriente	31.618.172.935	41.756.405.142	42.559.128.597	115.933.706.674	38.644.568.891	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,7	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTD	Pasivo total	31.618.172.935	41.756.405.142	42.559.128.597	115.933.706.674	38.644.568.891	
	Activo total	65.475.981.343	79.057.002.151	82.189.135.356	226.722.118.852	75.574.039.617	
	Pasivo total / Activo total					0,51	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	5.888.932.158	4.801.929.296	3.796.176.427	14.487.037.881	4.829.012.627	
	CAPITAL	12.900.000.000	12.900.000.000	20.000.000.000	45.800.000.000	15.266.666.667	
						0,32	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVD

SOFTSHOP S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIDS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	7.704.345.049	12.752.925.321	8.811.263.047	29.268.533.417	9.756.177.806	
	Pasivo corriente	7.383.348.549	9.052.004.139	4.473.318.639	20.908.669.327	6.969.556.442	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTD	Pasivo total	7.813.082.424	9.052.004.139	10.204.783.231	27.069.869.794	9.023.289.931	
	Activo total	13.276.525.231	16.348.804.921	19.056.657.920	48.681.788.072	18.227.262.691	
	Pasivo total / Activo total					0,56	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.445.111.929	1.381.222.615	1.579.943.642	4.406.278.186	1.468.759.395	
	CAPITAL	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	7.500.000.000	2.500.000.000	
						0,59	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

EMAGE S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIDS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	29.805.474	1.040.730.180	2.567.247.017	3.637.782.671	1.212.594.224	
	Pasivo corriente	104.883	65.594.246	1.365.067.047	1.430.766.176	476.922.059	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,5	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	104.883	65.594.246	1.503.915.484	1.569.614.613	523.204.871	
	Activo total	293.048.834	1.093.337.484	2.613.186.007	3.999.572.325	1.333.190.775	
	Pasivo total / Activo total					0,39	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	839.068	26.546.004	75.416.826	104.803.898	34.934.633	
	CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000	1.000.000.000	
						0,03	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVD

WARRING DEL ESTE S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIDS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	32.317.179.905	65.887.703.658	139.867.570.823	238.072.454.386	79.357.484.795	
	Pasivo corriente	26.878.114.040	50.240.198.425	111.214.976.138	188.333.288.603	62.777.762.866	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,3	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	26.878.114.040	50.240.198.425	111.214.976.138	188.333.288.603	62.777.762.868	
	Activo total	32.317.179.905	65.867.703.658	139.876.078.277	236.080.961.840	79.360.320.613	
	Pasivo total / Activo total					0,79	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	4.633.850.975	9.696.017.400	12.362.573.334	26.694.441.709	8.898.147.236	
	CAPITAL	535.761.597	5.269.612.572	14.667.629.972	20.673.004.141	6.891.001.380	
						1,29	CUMPLE

ND DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

aimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N.º 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores, Storage, Router y otros - Ad Referéndum" - Anexo 1

PRINTEC S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.224.147.082	1.440.676.865	1.398.298.849	4.063.122.796	1.354.374.265	
	Pasivo corriente	81.688.234	311.984.170	375.031.085	768.703.489	256.234.496	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5,29	CUMPLE

RESULTADD: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	292.881.917	411.984.170	469.058.950	1.173.925.037	391.308.346	
	Activo total	1.262.199.942	1.480.007.522	1.683.086.819	4.425.294.283	1.475.098.094	
	Pasivo total / Activo total					0,27	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	5.182.359	92.414.869	42.839.454	140.436.682	46.812.227	
	CAPITAL	900.000.000	900.000.000	1.000.000.000	2.800.000.000	933.333.333	
						0,05	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

COMTEL S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	10.953.438.562	8.692.099.029	12.885.785.568	32.731.323.179	10.910.441.060	
	Pasivo corriente	7.584.369.661	4.429.268.962	9.413.353.290	21.426.991.913	7.142.330.638	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,5	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.584.369.661	4.429.268.962	9.413.353.290	21.426.991.913	7.142.330.638	
	Activo total	11.408.631.697	9.579.948.363	13.987.315.105	34.975.895.165	11.658.631.722	
	Pasivo total / Activo total					0,61	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	495.297.581	1.238.734.285	120.976.840	1.855.008.706	618.336.235	
	CAPITAL	1.200.000.000	1.200.000.000	3.200.000.000	5.600.000.000	1.866.666.667	
						0,33	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVD

TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - T.E.I.S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	10.717.234.604	17.470.224.398	20.769.340.638	46.956.799.640	16.318.933.213	
	Pasivo corriente	7.484.098.581	9.421.768.152	14.059.318.187	30.965.184.920	10.321.728.307	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,6	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.484.098.581	9.421.768.152	15.420.260.205	32.326.126.938	10.775.375.646	
	Activo total	23.869.943.322	30.668.427.426	35.900.846.634	90.439.217.382	30.146.405.794	
	Pasivo total / Activo total					0,36	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	2.528.452.055	5.541.478.042	2.953.161.394	11.023.091.491	3.674.363.830	
	CAPITAL	6.200.000.000	7.000.000.000	8.000.000.000	21.200.000.000	7.066.666.667	
						0,52	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanza
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Parasur S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Parasur S.A. – Constancia Sipe N.º 1293648 – folio 12. **Cumple.**
Oli Service S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Oli Service S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293656 – folio 13. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la Constitución de Hadami S.A. – folios 16 al 34. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Servipro S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293702 – folio 10. **Cumple.**
Infocenter S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Infocenter S.A. – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Hitecer S.A. – Constancia Sipe N.º 1293806 – folio 27. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada de la escritura de constitución de la Sociedad Master Soft Paraguay S.R.L. – folios 119 al 134. **Cumple.**
Drei Asociados S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Drei Asociados S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293695 – folio 23. **Cumple.**
Aqua Group S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la Constitución de la Sociedad Aqua Group S.A. – folios 30 al 38. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la escritura de constitución de la sociedad Office Compu S.A. – folios 64 al 81. **Cumple.**
Parasoft S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Parasoft S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293398 – folio 24. **Cumple.**
Suministros & Montajes S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Suministros & Montajes S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293101 – folio 15. **Cumple.**
Pintec S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Acta de Constitución de Printec S.A. – folios 4 al 24. **Cumple**
Comtel S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Comtel S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – Constancia Sipe N.º 1293621 – folio 15. **Cumple.**
Datalab S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Datalab S.A. – Constancia Sipe N.º 1293569 – folio 13. **Cumple.**
Piro'y S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Piro`y S.A. – Constancia Sipe N.º 1293799 – folio 25. **Cumple.**
Softshop S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Softshop S.A. – Constancia Sipe N.º 1292162 – folio 08. **Cumple.**
Emage S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Emage S.A. – Constancia Sipe N.º 1293704 – folio 02. **Cumple.**
Warring del Este S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Warring del Este S.R.L. – Constancia Sipe N.º 1293745 – folio 31. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Parasur S.A.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293648 – folio 12 y presenta fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Felipe Donoso, quien es el representante de la empresa – folio 24. **Cumple.**
Oli Service S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la

Abog. José Grassi Pamplega
Asesor Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Aipen D. Dolbán Larrea
Coordinador – U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	cédula de identidad de Jorge Prette Chover, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293656 – folio 13. **Cumple.**
Hadami S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Won Ki Chung, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293601 – folio 02. **Cumple.**
Servipro S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Oscar Dobronich, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293702 – folio 10. **Cumple.**
Infocenter S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Lida Vera, quien es la representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293806 – folio 27 y presenta fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Rose Marie de Mannarini, quien es la representante de la empresa – folio 25. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293778 – folio 23 y presenta fotocopia autenticada de la cédula de identidad de María Cristina Balbuena – folio 118. **Cumple.**
Drei Asociados S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Carolina Díaz, quien es la representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293695 – folio 23. **Cumple.**
Aqua Group S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la cédula tributaria de la empresa y la fotocopia simple de la cédula de identidad de Fernando González Bordon – folios 42 y 44. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la cédula tributaria de la empresa y la fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Jose Galli – folios 63 y 86. **Cumple.**
Parasoft S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Pablo Daniel Enciso, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293398 – folio 24. **Cumple.**
Suministros & Montajes S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Enzo Miranda, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293101– folio 15. **Cumple.**
Printec S.A.	Presenta copia simple de la cédula tributaria de la empresa y copia simple de la cédula de identidad de Laurel Ferreiro, representante de la empresa – folio 25 **Cumple.**
Comtel S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Elisa Rolon Gimenez, quien es la representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Alejandro Techera, representante de la emrpesa. Constancia Sipe N.º 1293621 – folio 15. **Cumple.**
Datalab S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Mirta Morinígo de Rojas, quien es la representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293569 – folio 13. **Cumple.**
Piro'y S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Elizabeth Leite, quien es la representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 1293799 – folio 25. **Cumple.**
Softshop S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa Constancia Sipe N.º 1292162 – folio 08 y la fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Juan Cazenave – folio 11 - y la fotocopia de Carmen de Cazenave – folio 12, quienes representan a la empresa. **Cumple.**
Emage S.A.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y la fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Diego Gonzalez y Hugo Ovelar, quienes representantan a la empresa –. Constancia Sipe N.º 1293704 – folio 02 **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia de la cédula tributaria de la empresa y presenta la copia autenticada de la cédula de identidad de Raúl Marcelo Aguiar – folio 22, quien es el representante de la empresa – Constancia Sipe N.º 12933745 – folio 31. **Cumple.**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Parasur S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Felipe Donoso – folios 21 al 23. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Jorge Prette Chover – Constancia Sipe N.º 1293656 – folio 13. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Won Ki Chung – folios 35 al 42. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Se observa en el Sipe el Acta de constitución, en el mismo se observa que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del señor Oscar Orlando Dobronich, quien es el firmante de la oferta – Constancia Sipe N.º 1293702 – folio 10. **Cumple.**
Infocenter S.A.	Se constata en el SIPE el acta de constitución de la empresa y las escrituras de cesión de cuotas, en las mismas se establece que la sociedad se obligará con la sola firma del Presidente del Directorio, además se constata el acta de asamblea del 21 de abril de 2014, en la cual es elegida presidente de la sociedad a la Lic. Lida Concepción Vera, quien es la firmante de la oferta – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Presenta fotocopia autenticada del poder de representación otorgado a favor de Rose Marie de Mannarini, quien es la firmante de la oferta – folios 20 al 23. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del poder de representación otorgado a favor de María Cristina Balbuena, quien es la firmante de la oferta – folio 118. **Cumple.**
Urei Asociados S.R.L.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Carolina Díaz Espínola – Constancia Sipe N.º 1293695 – folio 23. **Cumple.**
Aqua Group S.A.	Presenta fotocopia autenticada del poder de representación otorgado a favor de Fernando Gonzalez Bordon, quien es el firmante de la oferta – folios 39 al 41. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del poder de representación otorgado a favor de José Angel Galli, quien es el firmante de la oferta – folios 82 al 84. **Cumple.**
Parasoft S.R.L.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Pablo Daniel Enciso – Constancia Sipe N.º 1293398 – folio 24. **Cumple.**
Suministros & Montajes S.R.L.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Enzo Miranda – Constancia Sipe N.º 1293101 – folio 15. **Cumple.**
Printec S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Laurel Ferreiro – folios 27 al 30. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Elisa Rolon Gimenez – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Alejandro Techera – folios 25 al 34. **Cumple**
Datalab S.A.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Mirta Morínigo de Rojas – Constancia Sipe N.º 1293569 – folio 13. **Cumple.**
Piro`y S.A.	Se constata en el SIPE el poder de representación otorgado a favor de Elizabeth Leite – Constancia Sipe N.º 1293799 – folio 25. **Cumple.**
Softshop S.A.	Se constata en el SIPE el acta de constitución de la empresa y las escrituras de cesión de cuotas, en las mismas se establece que la sociedad será representada con la firma de dos directores, además se constata el acta de asamblea donde se designa presidente a Juan Cazenave y directora a Carmen de Cazenave, quienes firman la oferta – Constancia Sipe N.º 1292162 – folio 08. **Cumple.**
Emage S.A.	Se constata en el SIPE el acta de constitución de la empresa, en la misma se establece que la sociedad será representada con la firma conjunta del presidente y del vicepresidente ...., y se constata también el acta de asamblea donde se designa presidente a Diego Gonzalez y vicepresidente a Hugo Ovelar, quienes firman la oferta – Constancia Sipe N.º 1293704 – folio

Abog. José Gabriel Zarza Campuzano
Asesor Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Dolden Larosa
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Cosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asistente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	02. **Cumple.**
Warring del Este S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Raúl Marcelo Aguiar – folios 23 al 26. **Cumple**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Parasur S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 22. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 44. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 11. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293806 – folio 27. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 26. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 19. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293693 – folio 02. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 14. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 22. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 34. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta Declaración Jurada – folio 38. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 15. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 12. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 20. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 38. **Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Parasur S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 11. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 23. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 45. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293702 – folio 10. **Cumple.**
Infocenter S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293806 – folio 27. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 27. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 21. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293693 – folio 02. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 15. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293398 – folio 24. **Cumple.**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 17. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 35. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293621 – folio 15. **Cumple.**

Abog. Jose Grassi Pamplega, Agente Fiscal, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Daimen D. Doldán Arce, Coordinador U.O., Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas, Director Gral. de Adm. y Finanzas, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Econ. Guido F. Burg, Director UOC, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Econ. Walter Speranza, Director de Centros Regionales, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Ing. Gustavo E. Ibarra Palacios, Director de Informática, Ministerio Público

Lic. Justo Valdez, Jefe de Dpto. Control y Seguimiento, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Oscar Sosa, Director de Finanzas, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín, Director Administrativo, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar, Relatora Fiscal, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Datalab S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 15. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 13. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 21. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 39. **Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del úlitmo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Parasur S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293648 – folio 12 . **Cumple**
Oli Service S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Hadami S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293601 – folio 02 . **Cumple**
Servipro S.R.L.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293702 – folio 10. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple**
Hitecer S.A.	Se constanta en el Sipe el certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293806 – folio 27. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario – folio 79. **Cumple.**
Drei Asociados S.R.L.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293695 – folio 23. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario vigente – folio 45. **Cumple**
Office Compu S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Parasoft S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293398 – folio 24. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293101 – folio 15. **Cumple**
Printec S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Comtel S.R.L.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293621 – folio 15. **Cumple**
Datalab S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293569 – folio 13. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario – folio 27. **Cumple**
Softshop S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1292162 – folio 08. **Cumple**
Emage S.A.	Se constanta en el Sipe la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo – Constancia Sipe N.º 1293704 – folio 02. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y Sub distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Para representantes, distriuidor autorizado y sub distribuidor deben reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados por el Consulado Paraguayo y del país de emisión del documento y legalizados por el Minsterio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.***	
Parasur S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la autorización del fabricante expedida por Lanix Technology Chile S.A. a favor de Parasur S.A., la misma está consularizada y legalizada – folios 31 al 34. **Cumple.**
Oli Service S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Trascopier S.A. distribuidor autorizado de la marca Konica Minolta para el Paraguay, la

Abog. José Grassi Pappiliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dalmen D. Doldán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo E. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Zaray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	misma está consularizada y legalizada – folios 77 al 79. Presenta carta de autorización otorgada por JW Enterprise S.A. distribuidor autorizado de la marca Brother. Presenta autorización de Brother international Corporation a favor de JW Enterprise S.A., la misma está consularizada y legalizada – folios 80 al 83. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la Autorización del fabricante de Xerox Corporation a favor de Hadami S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 53 al 55. **Cumple.**
Servipro S.R.L.	**Para la marca Oki:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de OKI Data Americas Inc. A favor de Servipro S.R.L., la misma se encuetra consularizada y legalizada – folios 17 y 18. **Cumple.** **Para la marca Xerox:** Presenta Autorización de Docunet S.A. a favor de Servipro S.R.L. y fotocopia autenticada de la autorización de Xerox Corporation a favor de Docunet S.A. – folios 21 al 23, la misma se encuentra consularizada y legalizada. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta autorización de Cisco Systems a favor de Infocenter S.A., el mismo se encuentra consularizado y legalizado – folios 138 al 143. **Cumple.**
Hitecer S.A.	Presenta certificado de origen nacional como fabricante de los bienes ofertados – folios 36 al 39. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Westham Trade Co. Ltd., a favor de Master Soft Paraguay S.R.L., la misma se encuentra consularizada y legalizada. Presenta fotocopia autenticada de Hewlett Packard a favor de Westham Trade Co. Ltd., la misma se encuentra consularizada y legalizada. **Cumple.**
Drei Asociados S.R.L.	**Para la marca Weli:** Presenta autorización de Computec S.A. – folio 124 **Para la marca HP:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Westham Trade Company Ltd., a favor de Drei S.R.L. y fotocopia autenticada de la autorización de Hewlett Packard a favor de Westham Trade Company – folios 125 al 128, las mismas solo cuentan con la consularización. No presenta autorizaciones para las marcas VCP y LG. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Aqua Group S.A.	**Para la marca Acer:** Presenta original de la autorización de Sol Control S.R.L., a favor de Aqua Group S.A. – folio 51. Presenta fotocopia autenticada de la autorización expedida por Acer Latin America, Inc, a favor de Sol Control S.R.L., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 52 al 54. **Cumple con la autorización del fabricante para la marca Acer.** **Para la marca DELL:** Presenta fotocopia simple de la autorización de DELL World Trade. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Office Compu S.A.	**Para la marca Hewlett-Packard:** Presenta original de la autorización de PS Line S.A., a favor de Office Compu S.A. – folio 24. Presenta fotocopia autenticada de la autorización expedida por Hewlett-Packard a favor de PS Line S.A., solo se encuentra consularizada no cuenta con la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores – folios 28 al 30. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca Lexmark:** Presenta original de la autorización de PS Line S.A., a favor de Office Compu S.A. – folio 50. Presenta fotocopia autenticada de la autorización expedida por Lexmark International a favor de PS Line S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 52 al 58. **Cumple con la autorización del fabricante para la marca Lexmark .** **Para la marca VCP:** Presenta fotocopia simple de la autorización de NETS.A., a favor de Office Compu S.A. – folio 59. Presenta fotocopia simple de la autorización expedida por Guangdong East Power Co. A favor de NETS.A., la misma no cuenta con

Abog. José María Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Bus
Director UOC
Comité de Evaluació
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	consularización y legalización – folio 60.El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Parasoft S.R.L.	**Para la marca IBM:** Presenta original de la autorización de PS Line S.A., a favor de Parasoft S.R.L. – folio 54. Presenta fotocopia autenticada de la autorización expedida por IBM del Uruguay S.A. a favor de PS Line S.A., solo se encuentra consularizada no cuenta con la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores – folios 59 al 66. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca VCP:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de NETS.A., a favor de Parasoft S.R.L. – folio 78. No presenta autorización del fabricante a favor de NETS.A. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca Samsung:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Samsung Electronics Argentina S.A. – Sucursal Paraguay, a favor de Parasoft S.R.L. – 78.1. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta fotocopia simple de la autorización expedida por ACA Technical Suport – folio 5 y presenta fotocopia simple de Santakups Electronic Limited a favor de ACA Technical Suport. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Printec S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la autorización expedida por Ricoh Latin America, Inc., a favor de Printec S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada. **Cumple.**
Comtel S.R.L.	**Para la marca VCP:** Presenta fotocopia simple de la autorización de NETS.A., a favor de Comtel S.R.L. – folio 18. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca Alcatel-Lucent:** Presenta fotocopia simple de la autorización de Alcaltel-Lucent, a favor de Comtel S.R.L. – folios 20 y 21. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca Planet:** No presenta autorización del fabricante. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	**Para la marca Motorola:** Presenta fotocopia simple de la autorización de Asunción Comunicaciones S.A., a favor de T.E.I.S.A. – folio 17. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes. **Para la marca Fortinet:** Presenta fotocopia simple de la autorización de Fortinet, a favor de T.E.I.S.A. – folio 22, el mismo fue válido hasta el 22/12/2013. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Datalab S.A.	**Para la marca Dell:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Dell World Trade L.P., a favor de Datalab S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 53 al 56. **Cumple.** **Para la marca Kehua** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Zhangzhou Kehua Technology Co., LTD., a favor de Datalab S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 100 al 106. **Cumple.** **Para la marca Fortinet:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Dacas Paraguay S.A., a favor de Datalab S.A. – folio 115. No presenta autorización de Fortinet a Dacas Paraguay S.A. **Para la marca D-Link:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Ingram Micro, a favor de Datalab S.A. – folio 113, el mismo no se encuentra consularizado ni legalizado, no cumple la cadena de autorizaciones.

Abog. José Grasi Pallega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Julio F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de U.O. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	Para la marca VCP: Presenta fotocopia autenticada de la autorización de NETS.A., a favor de Datalab S.A. – folio 119. No presenta autorización de Guangdong East Power Co. Ltd, a favor de NETS.A. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Piro`y S.A.	**Para la marca VCP** Presenta fotocopia simple de la autorización de NETS.A., a favor de Piro`y S.A. – folio 24. Presenta fotocopia simple de la autorización Guangdong East Power Co. Ltd, a favor de NETS.A. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Softshop S.A.	**Para la marca IBM** Presenta autorización de PS Line S.A., a favor de SoftShop S.A. – folio 19. Presenta fotocopia autenticada de la autorización de IBM del Uruguay S.A., a favor de PS Line S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 42 al 55. **Cumple.** **Para la marca APC** Presenta autorización de Informática Uno S.A., a favor de SoftShop S.A. – folio 58 y presenta fotocopia autenticada de la autorización de American Power Conversion Corp. (APC), a favor de Informática Uno S.A., la misma se encuentra consularizada y legalizada – folios 70 al 81. **Cumple.**
Emage S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Nexo It a favor de Emage S.A. – folio 24 y presenta fotocopia fotocopia autenticada de la autorización de Plustek a favor de Nexo It – folio 25, la misma no cuenta con la consularización y legalización correspondiente. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Warring del Este S.R.L.	**Para la marca Acer** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Acer America Corporation a favor de Abboud Trading Corporation, la misma se encuentra consularizada y legalizada – folio 98. Presenta fotocopia autenticada de ATC a favor de Warring del Este S.R.L., la misma se encuentra consularizada y legalizada - Folio 99. **Cumple.** **Para la marca Hewlett Packard:** Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Hewlett Packard Company a favor de Abboud Trading Corporation, la misma se encuentra consularizada y legalizada – folio 100.Presenta fotocopia autenticada de ATC a favor de Warring del Este S.R.L., la misma se encuentra consularizada y legalizada - Folio 101. **Cumple.**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
a)Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	
Parasur S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 22. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 44. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 11. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitesar S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada –Sipe N.º 1293806 – folio 27. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 26. **Cumple**
Asociados S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 19. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293693 – folio 02. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 14. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 22. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 34. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia Sipe N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta Declaración Jurada – folio 38. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Datalab S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 12. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 20. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 38. **Cumple**
G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente o los documentos de la licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
a. El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	
Parasur S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 29 y 30. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 17 y 18. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folio 46. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 12 al 14. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 128 al 132. **Cumple**
Hitecer S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 29 al 32. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 29 al 32. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 194 al 200. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 22 al 28. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 05 al 12. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 34 al 37. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folio 4. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 37 al 40. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 09 al 11. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – TEISA	Presenta especificaciones técnicas – folios 41 al 42. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 19 al 48. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folio 11. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 15 al 17. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folio 27. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 04 al 21. **Cumple**
b. El oferente deberá presentar catálogos de los bienes ofertados a fin de certificar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.	
Parasur S.A.	Presenta catálogo del bien ofertado – folios 38 al 40. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 66 al 76. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta catálogo del bien ofertado – folio 48. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 15, 16 y 20. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios desde el 244. **Cumple**
Hitecer S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 75 y 76. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 41 al 61. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 162 al 192. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 107 al 112. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 116 al 155. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 39 al 52. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta catálogo del bien ofertado – folio 4. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 37 al 40. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 25 al 35. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 44 al 50. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 19 al 48. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 37 al 39. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 82 al 86. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folio 28. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta catálogo de los bienes ofertados – folios 102 al 129. **Cumple**
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
a. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación (equipos informáticos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años 2.011, 2.012 y 2.013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser cómo mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Farco
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Waldemiro Figueredo
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Parasur S.A. 50 % de su oferta: 751.635.000	Presenta copia de: 1) Factura crédito n.º 76 con nota de remisión n.º 16, correspondiente al 2013, por gs. 154.434.000.- folios 41 y 42. 2) Factura crédito n.º 75 con nota de remisión n.º 14, correspondiente al 2013, por gs. 466.200.500.- folios 45 y 46. 3) Contrato N.º 5091/2012 suscripto con la ANDE por gs. 3.999.999.696, con nota de remisión n.º 2323.- folios del 50 al 54. 4) Contrato N.º 28/2011 suscripto con la Facultad Politécnica de la Una por gs. 815.644.301con la nota de remisión n.º 1848.- folios 58 al 61. La suma de estos contratos supera el 50% de su oferta. **Cumple**
Oli Service S.R.L. 50 % de su oferta: 556.950.000	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Hadami S.A. 50 % de su oferta: 22.198.000	Presenta copia de: 1) Factura N.º 269 con la nota de remisión n.º 31 y contrato N.º 346/2013 suscripto con el Ministerio de Justicia y Trabajo, por gs. 232.801.800.- folios 56 al 62. 2) Factura N.º 2610 con la nota de remisión n.º 664 y el contrato n.º 73/2012 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas por gs. 157.978.065.- folios 63 al 67. 3) Facturas N.º 1587, 1588 y 1589 con las notas de remisiones n.º 288, 289, 239, 240 y el contrato n.º 20/2011 suscripto con el Ministerio de Justicia y Trabajo por gs. 297.685.960.- folios 68 al 80.- La suma de estos contratos supera el 50% de su oferta. **Cumple**
Servipro S.R.L. 50 % de su oferta: 165.700.000	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 158/2011 suscripto con el IPS acompañado del acta de recepción definitiva por gs. 204.850.000 – folios 30, 50 al 54. 2) Contrato N.º 443/2011 suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social acompañado del acta de recepción definitiva por gs. 139.825.000 – folios 31, 38 al 41. 3) Contrato N.º 196/2011 suscripto con el Ministerio de Hacienda acompañado del acta de recepción por gs. 147.500.000 – folios 33, 42 al 44. 4) Contrato N.º 8/2012 suscripto con la Dirección General de Estadistica, Encuentras y Censos acompañado de actas de recepción por gs. 129.600.000 – folios 34, 35, 58 al 60. 5) Contrato N.º 227/2013 suscripto con la Circunscripción Judicial de Alto Paraná acompañado del acta de recepción por gs. 87.999.975.- folios 36, 68 al 70. La suma de los contratos supera el 50% de su oferta. **Cumple**
Infocenter S.A. 50 % de su oferta: 296.425.145	Presenta copia de contrato: 1) N.º 68/2011 suscripto con el Crédito Agrícola de Habilitación por gs. 157.720.000, sin acta recepción – folios 18 al 21. 2) N.º 53/2011 suscripto con el Ministerio Público por gs. 250.072.000, sin acta de recepción – folios 22 al 24. 3) N.º 65/2011 suscripto con la COPACO S.A. por gs.82.641.484, sin acta de recepción – folios 25 al 32. 4) MH N.º 112/2011 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 109.272.000, sin acta de recepción – folios 33 al 37. 5) N.º 153/2011 suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por gs. 51.376.400, sin acta de recepción – folios 38 al 42. 6) N.º 175/2011 suscripto con el Ministerio Público por gs. 218.673.000, sin acta de recepción – folios 43 al 47. 7) MH N.º 198/2011 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 210.700.000, sin acta de recepción – folios 48 al 53. 8) MH N.º 251/11 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 2.683.600.000, sin acta de recepción – folios 54 al 59. 9) MH N.º 75/2012 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 350.000.000, sin acta de recepción – folios 64 al 68. 10) Contrato suscripto con la DINATRAN correspondiente al año 2012 por gs. 399.454.766, sin acta de recepción – folios 69 al 72. 11) N.º 42/2012 suscripto con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por gs. 185.514.400, sin acta de recepción – folios 73 al 80.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

aimen D. Dolhán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe del Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	12) N.º 48/2012 suscripto con el Crédito Agrícola de Habilitación por gs. 191.102.102, sin acta de recepción – folios 81 al 83. 13) N.º 91/2012 suscripto con el Ministerio de Relaciones Exteriores por gs. 212.500.000, sin acta de recepción – folios 84 al 98. 14) N.º 125/2012 suscipto con la DINAC por gs. 53.190.000, sin acta de recepción – folios 99 al 106. 15) N.º 79 correspondiente al año 2013 suscripto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por gs. 214.916.000, sin acta de recepción – folios 107 al 109. 16) Contrato suscripto con la DINATRAN correspondiente al año 2013, por gs. 102.600.000, sin acta de recepción – folios 110 al 112. Ninguno de los contratos presentados se encuentra acompañado de las actas de recepciones o notas de remisiones que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Hitecer S.A. 50 % de su oferta: 858.808.500	Presenta copia del Contrato N.º 15/2012 suscripto con el Ministerio de Educación y Cultura por gs. 84.999.403.290, sin acta de recepción – folios 102 al 128. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del acta de recepción que avale el cumplimiento satisfactorio del contrato.
Master Soft Paraguay S.R.L. 50 % de su oferta: 1.010.318.112	Presenta copia de: 1) Contrato suscripto con el SENACSA correspondiente al año 2013 por gs. 669.186.799, acompaña facturas no asi el acta de recepción ni remisiones – folios 135 al 150. 2) Contrato N.º 5203/2013 suscripto con la ANDE por gs. 288.335.941, acompaña factura no así el acta de recepción ni nota de remisión – folios 151 al 154. 3) Contrato N.º 39/2013 suscripto con la Corte Suprema de Justicia por gs. 182.375.390, acompaña facturas no así el acta de recepción ni nota de remisión folios 155 al 160. 4) Convenio N.º A-07/2012 suscripto con la Dirección General de Estadistica, Encuestas y Censos por gs. 145.379.136 acompaña acta de recepción definitiva – folios 161 al 164. 5) Contrato suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al año 2012 por gs. 161.077.104, acompaña factura crédito no así el acta de recepción ni la nota de remisión – folios 165 al 168. 6) Contrato N.º 27/11 suscripto con la Circunscripción Judicial de Amambay por gs. 33.643.944, acompaña factura crédito no así el acta de recepción ni la nota de remisión – folios 169 al 175. 7) Adenda N.º 001 del Contrato N.º 27/11 suscripto con la Circunscripción Judicial de Amambay por gs. 5.852.258, acompaña el acta de recepción – folios 176 al 180. 8) Contrato N.º 24/2011 suscripto con la Circunscripción Judicial de San Pedro por gs. 63.044.520, acompaña factura crédito no así el acta de recepción ni la nota de remisión – folios 181 al 186. 9) Contrato N.º 14/11 suscripto con la SEAM por gs. 102.118.002, sin acta de recepción ni nota de remisión – folios 187 al 189. 10) Contrato N.º 191/2011 suscripto con el IPS por gs. 124.301.640, acompaña acta de recepción - folios 190 al 193. 11) Contrato N.º 119/2010 suscripto con el Rectorado de la Universidad del Este – no corresponde a los años solicitados por la convocante – folios 194 al 197. 12) Contrato N.º 12/2010 suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – no corresponde a los años solicitados por la convocante – folios 198 al 202. La suma de los contratos acompañados de su acta de recepción no supera el 50 % de su oferta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos.
Drei Asociados S.R.L. 50 % de su oferta:	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 8/2011 suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Asesor UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Cosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Mirta Vallejos
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

1.294.918.500	de la UNA por gs. 81.638.000, sin acta de recepción – folios 36 al 40. 2) Contrato N.º 86/2011 suscripto con la Municipalidad de Ciudad del Este por gs. 144.660.000, sin acta de recepción – folios 41 al 45. 3) Contrato N.º 111/2011 suscripto con la Facultad de Ciencias Medicas de la UNA por gs. 602.580.000, sin acta de recepción – folios 46 al 49. 4) Contrato suscripto con la Junta Municipal de la ciudad de Asunción correspondiente al año 2011 por gs. 260.549.000, sin acta de recepción – folios 51 al 55. 5) Contrato N.º 28/12 suscripto con la Circunscripción Judicial de Caaguazu por gs. 50.247.000, sin acta de recepción – folios 56 al 64. 6) Contrato N.º 209/2013 suscripto con la DINAC por gs. 657.463.000, sin acta de recepción – folios 65 al 69. 7) Contrato PRE N.º 386/2012 suscripto con Petropar por gs. 36.553.488, sin acta de recepción – folios 70 al 82. 8) Contrato suscripto con la Dirección General de Migraciones correspondiente al año 2013 por gs. 113.822.000, sin acta de recepción – folios 83 al 89. 9) Contrato suscripto con el Banco Nacional de Fomento por gs. 190.385.580 correspondiente al año 2014, no corresponde al año solicitado por la convocante – folios 90 al 94. Ninguno de los contratos presentados se encuentra acompañado de las actas de recepciones o notas de remisiones que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Aqua Group S.A. 50 % de su oferta: 1.061.432.200	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Office Compu S.A. 50% de su oferta: 1.143.994.700	Presenta copia de: 1) Contrato suscripto con la Circunscripción Judicial de Alto Paraná correspondiente al año 2012 por gs. 73.025.000, sin acta de recepción – folio 105. 2) Contrato N.º 113/2012 suscripto con el Ministerio Público por gs. 1.458.000.000, sin acta de recepción – folios 106 y 107. 3) Contrato N.º 4608/2011 suscripto con la ANDE por gs. 320.999.962, sin acta de recepción – folios 108 al 110. 4) Contrato N.º 68/10 suscripto con el INDERT por gs. 268.263.625 y adenda n.º 01 por gs. 38.880.025, no corresponde a los años solicitados por la convocante – folios 111 al 115
Parasoft S.R.L. 50 % de su oferta: 292.510.639	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 30/2011 suscripto con la Copaco S.A. por gs. 499.342.770, acompaña acta de recepción definitiva – folios 158 al 169. 2) Contrato N.º 88/2012 suscripto con el Banco Central del Paraguay por gs. 1.719.458.213, acompaña acta de recepción definitiva – folios 170 al 187. 3) Contrato N.º 009/2012 suscripto con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos por gs. 2.365.915.686, acompaña actas de recepciones de bienes – folios 188 al 197. 4) Contrato N.º 12/2013 suscripto con el IPS por gs. 6.333.999.982, acompaña acta de recepción definitiva – folios 198 al 210. **Cumple.**
Suministros & Montajes S.R.L. 50 % de su oferta: 69.750.000	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Fritec S.A. 50 % de su oferta: 135.000.000	Presenta copia de: 1) Factura nº 6567 de fecha 21/12/12 por gs. 157.415.416, sin acta de recepción – folio 141 2) Factura n.º 6539 de fecha 7/12/12 por gs. 180.688.855, sin acta de recepción – folio 142 No presenta documentación que avale el cumplimiento satisfactorio, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Comtel S.R.L. 50 % de su oferta: 197.825.000	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Lanes
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – TEISA 50 % de su oferta: 78.025.000	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 008/2012 suscripto con el Banco Nacional de Fomento por gs. 1.189.732.241, acompañado del acta de recepción definitiva de bienes – folios 55 al 62. 2) Contrato suscripto con la ANDE correspondiente al año 2011 por gs.674.470.136, acompañado del certificado de recepción provisional – folios 63 al 66. 3) Contrato N.º 64/2010 suscripto con la Circunscripción Judicial de Alto Paraná por gs. 28.900.000, acompañado del acta de recepción definitiva – folios 67 al 70, no corresponde a los años solicitados por la convocante. Los contratos presentados que se adecuan a las exigencias del PBC superan el 50 % de su oferta. **Cumple.**
Datalab S.A.: 50 % de su oferta: 1.190.593.650	Presenta Copia de: 1) Contrato N.º 118/2013 suscripto la Corte Suprema de Justicia por gs. 6.426.999.565, acompañado del acta de recepción definitiva – folios 172 al 177. 2) Contrato N.º 527/2012 suscripto con el IPS por gs. 6.262.800.000, acompañado de las actas de recepción definitiva – folios 178 al 191. 3) Contrato N.º 177/2012 suscripto con la Corte Suprema de Justicia por gs. 4.892.653.730, acompañado de las actas de rececpión definitiva – folios 192 al 200. 4) Contrato N.º 64/2012 suscripto con el Ministerio de la Defensa Pública por gs. 1.744.699.890, acompañado de las actas de recepción definitiva – folios 201 al 211. 5) Contrato N.º 340/2012 suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por gs. 1.589.999.831, acompañado de las actas de recepción definitiva – folios 212 al 218. 6) Contrato N.º 133/2012 suscripto con la DINAC por gs. 764.778.900, acompañado del certificado de cumplimiento de contrato – folios 219 al 228. 7) Contrato N.º 18/2011 suscripto con el Ministerio de Justicia y Trabajo por gs. 404.822.000, acompañado del certificado de cumplimiento de contrato – folios 229 al 237. 8) Contrato N.º 60/2011 suscripto con el Congreso de la Nación por gs. 1.219.226.800, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato – folios 238 al 247. 9) Contrato MH N.º 186/2011 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 788.140.256, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato – folios 248 al 254. 10) Contrato N.º 177/2011 suscripto con el Ministerio Público por gs. 31.653.710, acompaña acta de recepción total – folios 255 al 259. Los contratos presentados que se adecuan a las exigencias del PBC superan el 50 % de su oferta. **Cumple.**
Piro'y S.A. 50 % de su oferta: 85.694.010	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 4840/2012 suscripto con la ANDE por gs. 124.500.000, sin acta de recepción – folios 88 al 92 2) Contrato N.º 13/12 suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por gs. 84.434.296, sin acta de recepción – folios 93 al 99. 3) Contrato N.º 1435/2011 suscripto con la Copaco S.A. por Us$ 25.501, 52, sin acta de recepción – folios 100 al 106. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Softshop S.A. 50 % de su oferta:205.707.000	Presenta copia de: 1) Contrato PRE N.º 240/13 suscripto con Petropar por gs. 180.250.000, acompaña acta de recepción – folio 87 al 89. 2) Orden de Compra N.º 90128 emitida por el Rectorado de la UNA por gs. 61.120.000, acompaña certificado de cumplimiento – folios 90 al 91. 3) Contrato suscripto con la Dirección General de Migraciones correspondiente al año 2013 por gs. 139.953.000, acompaña acta de recepción – folios 92 al 95. 4) Contrato N.º 261/13 suscripto con la Circunscripción Judicial de Alto Paraná por gs. 215.000.100, sin acta de recepción. Los contratos presentados que se adecuan a las exigencias del PBC

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Mario M. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

	superan el 50 % de su oferta. **Cumple.**
Emage S.A. 50 % de su oferta: 36.000.000	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Warring del Este S.R.L. 50 % de su oferta: 2.0167.447.500	Presenta copia de: 1) Contrato N.° 202/2010 por gs. 132.142.800, no corresponde a los años solicitados por la convocante 2) Contrato N.° 203/2010 por gs. 853.330.150, no corresponde a los años solicitados por la convocante. 3) Contrato N.° 225/2010 por gs. 230.495.000, no corresponde a los años solicitados por la convocante. 4) Contato N.° 251/2010 por gs. 460.571.160, no corresponde a los años solicitados por la convocante. 5) Contrato N.° 37/2011 suscripto con Armazen Central S.A. por gs. 268.480.000, acompañada del acta de recepción – folios 84 y 88. 6) Contrato N.° 243/2011 suscripto con Yguazu Info S.A. por gs. 875.391.000, acompañada del acta de recepción – folios 85, 86, 89 y 90. 7) Contrato N.° 255/2011 suscripto con Inter Space S.A. por gs. 52.042.000, acompañado del acta de recepción – folios 87 y 91. 8) Contrato N.° 35/2012 suscripto con Inter Space S.A. por gs. 1.307.457.630, acompañado del acta de recepción – folios 92, 93 y 96. 9) Contrato N.° 23/2012 suscripto con Yguazu Info S.A., por gs. 392.211.600, acompañado del acta de recepción – folios 94, 95 y 97. Los contratos presentados que se adecuan a las exigencias del PBC superan el 50 % de su oferta. **Cumple.**
b. Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados, de los tres ejercicios 2010, 2011 y 2012, conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Parasur S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.° 1293648, folio 12. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta fotocopia simple del Balance General y Estado de resultados de los ejercicios 2010, 2011 y 2012. El Comité de Evaluación solicitará la presetación de las fotocopias autenticadas de los mismos.
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 81 al 115 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. Constancia Sipe N.° 1293702, folio 10. **Cumple**
Infocenter S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.° 1293735, folio 16. **Cumple**
Hitecer S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.° 1293806, folio 27. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 81 al 105 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.° 1293695, folio 23. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.° 1293693, folio 02. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Varga
Director Gral. de Adm. y Finan
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 90 al 101 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 128 al 154 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.º 1293101, folio 15. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 42 al 74 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.º 1293815, folio 07. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – TEISA	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 72 al 104 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 135 al 170 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Piro`y S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.º 1293799, folio 25. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 99 al 105 acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
Emage S.A.	Se constata en el Sipe, la copia del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, Constancia Sipe N.º 1293704, folio 02. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, Folios 43 al 75, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Cumple**
c. **Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados**	
Parasur S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Hitecer S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Printec S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Emage S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
Warring del Este S.R.L.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Giray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soria
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

l) Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere	
Parasur S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 66 al 112. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 24 al 65. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 118 al 164. **Cumple**
Servipro S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 84 al 108. **Cumple**
Infocenter S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 157 al 196. **Cumple**
Hitecer S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 203 al 249. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 202 al 244. **Cumple**
Aqua Group S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 60 al 106. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 131 al 155. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 80 al 126. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Printec S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 146 al 192. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 52 al 66. **Cumple**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Presenta adendas y aclaraciones - folios 107 al 153. **Cumple**
Datalab S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 261 al 307. **Cumple**
Piro`y S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 40 al 86. **Cumple**
Softshop S.A.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 116 al 141. **Cumple**
Emage S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Warring del Este S.R.L.	Presenta adendas y aclaraciones - folios 158 al 204. **Cumple**
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuentra corriente y/o caja de ahorro vigiente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
Parasur S.A.	Presenta constancia emitida por Banco Regional, folio 25. **Cumple**
Oli Service S.R.L.	Presenta constancia emitida por BBVA, folio 93. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta constancia emitida por Banco Atlas, folio 116. **Cumple**
Servipro S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Infocenter S.A.	Se constata en el SIPE la constancia de poseer cuenta corriente – Constancia SIPE N.º 1293735 – folio 16. **Cumple.**
Hitecer S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Master Soft Paraguay S.R.L.	Presenta la constancia emitida por Banco Itau, folio 78. **Cumple**
Drei Asociados S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Aqua Group S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Office Compu S.A.	Presenta la constancia emitida por Banco GNB, folio 86. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	Presenta la constancia emitida por Itau. **Cumple**
Suministros & Montajes S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Printec S.A.	Presenta constancia emitida por BBVA, folio 144. **Cumple**
Comtel S.R.L.	Se constata en el SIPE la constancia de poseer cuenta corriente – Constancia SIPE N.º 1293815 – folio 07. **Cumple.**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	Se constata en el SIPE la constancia de poseer cuenta corriente – Constancia SIPE N.º 1293621 – folio 15. **Cumple.**
Datalab S.A.	Presenta constancia emitida por BBVA, folio 132. **Cumple**
Piro`y S.A.	Se constata en el SIPE la constancia de poseer cuenta corriente – Constancia SIPE N.º 1293799 – folio 25. **Cumple.**
Softshop S.A.	Se constata en el SIPE la constancia de poseer cuenta corriente – Constancia SIPE N.º 1292162 – folio 08. **Cumple.**
Emage S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Warring del Este S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
c. Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	
Parasur S.A.	**Cumple.** Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Oli Service S.R.L.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Hadami S.A.	**Cumple.** Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Servipro S.R.L.	**Cumple.** Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Infocenter S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Hitecer S.A.	**Cumple.** Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Master Soft Paraguay S.R.L.	**Cumple.** Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Drei Asociados S.R.L.	Para la marca WELI presenta certificado de la firma Computec S.A., para las demas marcas ofertadas no presenta documentación, por lo que el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
Aqua Group S.A.	Para la marca ACER presenta autorización del fabricante – folios 51 al 54. **Cumple.**
Office Compu S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Parasoft S.R.L.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Suministros & Montajes S.R.L.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Printec S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Comtel S.R.L.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Datalab S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Piro`y S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Softshop S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Emage S.A.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
Warring del Este S.R.L.	**Cumple**. Según informe de la Dirección de Informática que se adjunta como anexo 3.
d. Margen de Preferencia: para que el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	
Parasur S.A.	No aplica
Oli Service S.R.L.	No aplica
Hadami S.A.	No aplica
Servipro S.R.L.	No aplica
Infocenter S.A.	No aplica
Hitecer S.A.	Presenta certificado de origen nacional n.º 2031/2013 y 2034/2013 – folios 38 al 39. **Cumple.**
Master Soft Paraguay S.R.L.	No aplica
Drei Asociados S.R.L.	No aplica
Aqúa Group S.A.	No aplica

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asistora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Office Compu S.A.	No aplica
Parasoft S.R.L.	No aplica
Suministros & Montajes S.R.L.	No aplica
Printec S.A.	No aplica
Comtel S.R.L.	No aplica
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA	No aplica
Datalab S.A.	No aplica
Piro`y S.A.	No aplica
Softshop S.A.	No aplica
Emage S.A.	No aplica
Warring del Este S.R.L.	No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **Parasur S.A.** por Nota Nº 107 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Yanine Velázquez.

- Aclaración sobre la observación formulada en el Acto de apertura de ofertas por la representante de la empresa Office Compu S.A. en la que ***"solicita verificar si la tarjeta de red cumple con la característica base TX Full Dúplex".***
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Personales con lo relacionado a la "Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex".

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Parasur S.A.**, remitió:

- Aclaración en la que manifiesta que el equipo ofertado cumple con la característica 10/100/100 BASE TX Full Dúplex.
- Catálogo de las computadoras personales.

Conclusión: la empresa **Parasur S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Oli Service S.R.L.** por Nota Nº 108 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Fatima Fernández.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estados de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios 2010, 2011 y 2012, conforme a la

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Cristo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Resolución N.º 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Impresora Láser Monocromo con lo relacionado al "Área de Impresión".
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Monocromo
- Garantía Escrita de la Impresora Láser Monocromo
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Impresora Láser Color con lo relacionado al "Área de Impresión".
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Color
- Garantía Escrita de la Impresora Láser Color

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Oli Service S.R.L.**, remitió:

- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del mes de marzo y del certificado de cumplimiento tritbutario.
- Fotocopia autenticada del balance general y estado de resultado de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.
- Copia del Contrato N.º 97/2009 suscripto con la Corte Suprema de Justicia por gs. 165.000.000, con la constancia de cumplimiento de contrato – folios 19 al 23. El contrato presentado no corresponde a los años solicitados por la convocante.
- Copia del Contrato N.º 76/2013 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas por gs. 58.839.750, acompañado de la nota de cumplimiento de contrato – folios 24 al 27.
- Copia del contrato suscripto con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA correspondiente al año 2011 por gs. 6.500.000 acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato – folios 28 al 36, y factura n.º 312 – folio 59, con la nota de remisión n.º 171 – folio 60.
- Copia del contrato suscripto con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA correspondiente al año 2009 por gs. 23.800.000 sin la constancia de cumplimiento de contrato – folios 37 al 42. El contrato presentado no corresponde a los años solicitados por la convocante.
- Declaración Jurada de que la garantía de los equipos es de un año – folio 43.
- Catálogo de la impresora láser color – folios 44 al 47.
- Certificado ISO 14001 para las impresoras láser – folio 48.
- Fotocopia autenticada de la autorización del fabricante de la marca Konica Minolta – folios 49 al 53.
- Catálofo de la impresora láser monocromo – folios 54 al 57.
- Certificado ISO 14001 para las impresoras láser – folio 58.

Conclusión: la empresa **Oli Service S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, ya que la sumatoria de los montos totales de los contratos presentados no alcanzan el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.

A la empresa **Hadami S.A.** por Nota Nº 119 de fecha 08 de mayo del corriente, Constancia se de recibo por David Pérez.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Vasto Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Certificación ISO 14001 de la impresora láser color.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Hadami S.A.**, remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Certificación ISO 14001 de la impresora láser color.

Conclusión: la empresa **Hadami S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Servipro S.R.L.** por Nota Nº 109 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Alba Benítez.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Constancia emitida por una entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Monocromo.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Impresora Láser Color con lo relacionado al "Área de Impresión" y "Fuente de Alimentación".
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Color.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Escáner con lo relacionado al Software de digitalización, fuente de alimentación, sistemas operativos.
- Certificación ISO 14001 del Escáner.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Servipro S.R.L.**, remitió:

- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Constancia emitida por Itau de que la empresa opera en cuentra corriente.
- Catálogo de la Impresora Láser Color
- Certificación ISO 14001 de la marca OKI.
- Catálogo del Escáner
- Certificación ISO 14001 de la marca Xerox.

Conclusión: la empresa **Servipro S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Infocenter S.A.** por Nota Nº 120 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Evelyn Martínez.

- Copia de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados con su oferta. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido L. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldan Forrer
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Liq. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Servidor Tipo I.
- Certificación ISO 14001 del ítem 10 – Servidor Tipo I
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Servidor Tipo II
- Certificación ISO 14001 del ítem 11 – Servidor Tipo II
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Storage – Equipo para almacenamiento de datos, con relación a: factor de forma, conexión del servidor, discos solicitados, compatibilidad.
- Certificaciones ISO para el Storage – Equipo de almacenamiento de datos.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS, del Storage – Equipo de almacenamiento de datos.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del access point, con relación a: técnicas de modulación OFDM, DSSS, protección de red, modos de operación, protocolos de red.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del router, con relación a: normas técnicas, características de seguridad, protocolos de red.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Infocenter S.A.** remitió:

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- Copia del acta de recepción del contrato N.º 53/2011 suscripto con el Ministerio Público por gs. 250.072.000
- Copia del acta de recepción del contrato N.º 153/2011 suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por gs. 51.376.400
- Catálogo del Servidor Tipo I.
- Catálogo del Servidor Tipo II.
- Catálogo del Storage – Equipo de almacenamiento de datos.
- Catálogo del access point.
- Catálogo del router.
- Fotocopia autenticada de la certificación ISO 14001 de la marca Cisco Systems para los servidores, access point, routers.
- Fotocopia autenticada con fecha 9 de mayo de Ingram Micro por la cual certifica que la empresa Infocenter S.A. cuenta con soporte de personal especializado para la marca EMC.

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

Conclusión: la empresa **Infocenter S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación con excepción de la Carta debidamente legalizada en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS, del Storage – Equipo de almacenamiento de datos de la marca EMC.

A la empresa **Hitecer S.A.** por Nota Nº 113 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Gabriela Lezcano.

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Certificación ISO 14001 solicitada para el ítem 1 - computadoras personales.
- Certificación ISO 14001 solicitada para el ítem 2 - computadoras portátiles (laptop).
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Certificado de Origen nacional con costos actualizados de las computadoras personales.
- Certificado de Origen nacional con costos actualizados de las computadoras portátiles (laptop).

Abog. José Chaparro Campliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Hitecer S.A.**, remitió:

- Copia del Contrato Nº 15/2012 suscripto con el Ministerio de Educación y Cultura por gs. 84.999.403.290, acompañado del acta de recepción definitiva.
- Copia del Contrato Nº 131/2011 suscripto con la DINAC por gs. 45.750.000, acompañado del acta de recepción provisoria.
- Copia del Contrato Nº 04/2013 suscripto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por gs. 135.728.000, acompañado del acta de recepción definitiva.
- Certificado ISO 14001 para Elitegroup Computer Systems (SIP) Co., Ltd.
- Certificado ISO 9001 para Elitegroup Computer Systems (SIP) Co., Ltd.
- Fotocopia autenticada de la nota de fecha 25 de abril por la cual Foxconn garantiza los productos producidos para la marca GURU y que los mismos se manufacturan cumpliendo los estándares de calidad y certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001, FCC, UL TUV, ROHS, WEEE, REACH 1907/2006.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia de operar en cuenta corriente con el Banco Continental.
- Certificado de Origen Nacional Nº 2034/2013 de las computadoras portátiles.
- Certificado de Origen Nacional Nº 2031/2013 de las computadoras personales.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Conclusión: la empresa **Hitecer S.A.** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación con excepción de los certificados ISO 14001 para las computadoras personales y para las computadoras portátiles.

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.** por Nota Adjunta de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Adriana Arce.

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

515

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las computadoras personales.
- Certificación ISO 9001 y Certificación ISO 14001 de las computadoras personales
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las de las Computadoras Portátiles (laptop).
- Certificación ISO 9001 y Certificación ISO 14001 de las computadoras portátiles (laptop)
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en los catálogos presentados con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Escáner con relación a: Tamaño de escaneado y fuente de alimentación.
- Certificación ISO 14001 del Escáner.

Abog. [illegible] Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.**, remitió:

- Catálogo de las computadoras personales.
- Certificación ISO 9001 y Certificación ISO 14001 de las computadoras personales
- Catálogo de las Computadoras Portátiles (laptop).
- Certificación ISO 9001 y Certificación ISO 14001 de las computadoras portátiles (laptop)
- Catálogo del Escáner.
- Certificación ISO 14001 del Escáner.
- Copia del Contrato suscripto con Senacsa correspondiente al año 2013 por gs. 669.186.799, acompaña constancia de cumplimiento de contrato.
- Copia del Convenio A-07/2012 suscripto con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos por gs. 145.379.136, acompaña acta de recepción definitiva.
- Copia del Convenio 818/2012 suscripto con la Ande por gs. 288.335.941 sin acta de recepción.
- Copia del Contrato N.º 304/2012 suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por Gs.161.077.104, acompaña certificado de cumplimiento de contrato.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Conclusión: la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Econ. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Correa
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La empresa **Drei Asociados S.R.L.** por Nota Nº 124 de fecha 16 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Katya.

- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer cuenta corriente o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.

Lic. [illegible] Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Personales con lo relacionado a la "Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex".
- Catálogo en idioma español de las Computadoras portátiles (laptop), ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés
- Catálogo en idioma español u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras portátiles (netbook) con lo relacionado a: comunicación y batería.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos de las computadoras personales, de las computadoras portátiles (laptop), computadoras portátiles (netbook), escáner y los servidores tipo II en los CAS.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Monitores Tipo I - con lo relacionado a: conectividad, fuente de alimentación.
- Certificación ISO 14001 de la marca LG.
- Garantía escrita por un año o más para los Monitores TIPO I.
- Catálogo en idioma español de los escáners, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés.
- Garantía escrita por un año o más para los escáners.
- Catálogo en idioma español u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Servidores Tipo II con lo relacionado a: puertos, comunicaciones.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Rack (Armario) con lo relacionado a: material – chasis y puerta.
- Para las marcas ***Hewlett Packard, Weli, LG y VCP***:

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizadas por el Consulado Paraguayo en el país de emisión del documento y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daiman D. Doldán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Drei Asociados S.R.L.**, remitió:

- Constancia emitida por Itau de operar en cuenta corriente.
- Especificaciones técnicas y catálogo de las computadoras personales.
- Especificaciones técnicas y catálogo de las computadoras portátiles (laptop).
- Especificaciones técnicas y catálogo de las computadoras portátiles (netbook).

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Especificaciones técnicas y catálogo de los escáners.
- Catálogo del monitor tipo I.
- Catálogo del servidor tipo II.
- Catálogo del Rack (Armario).
- Fotocopia autenticada de la autorización expedida por Westham Trade Co. Ltd., a favor de Drei Asociados. La misma solo cuenta con la consularización.
- Fotocopia autenticada de la nota expedida por Westham Trade Co. Ltd., en la que informa que la marca Hewlett Packard cuenta con Centro Autorizados de Servicios en Paraguay. La misma solo cuenta con la consularización.
- Certificado de garantía escrita para los bienes ofertados.

Conclusión: la empresa **Drei Asociados S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la autorización del fabricante para las marcas LG y VCP. La autorización de la marca HP no cumple con las formalidades exigidas en el PBC ya que no cuentan con la legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la marca WELI no presenta la autorización del fabricante a favor de la firma Computec S.A.

A la empresa **Aqua Group S.A.** por Nota Nº 123 de fecha 16 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Blás Gómez.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer cuenta corriente o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Catálogos en español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Personales con lo relacionado a: Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex y Ranuras de Expansión.
- Catálogos en español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Servidor Tipo I y del Servidor Tipo II con lo relacionado a los puertos USB 3.0.

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Aqua Group S.A.** no respondió a lo solicitado.

Conclusión: la empresa **Aqua Group S.A.**, no presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Office Compu S.A.** por Nota Nº 125 de fecha 16 de mayo y Nota Nº 126 del 21 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por José Galli y Mirta Cristaldo respectivamente.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Varga
Director Gral. de Adm. y Finanz
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Catálogo en idioma español que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Personales con lo relacionado a: Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex y ranuras de expansión – tarjeta interface.
- Catálogo en idioma español de las computadoras portátiles (laptop), ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés.
- Catálogo u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las UPS 750 VA con lo relacionado a: alarmas.
- Certificación ISO 14001 de la marca Lexmark.
- Catálogo en idioma español que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Rack con lo relacionado a: llaves y cerraduras metálicas.
- Para las marcas ***VCP y Lexmark:***

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizadas por el Consulado Paraguayo en el país de emisión del documento y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Para la marca ***HEWLETT-PACKARD:***

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizadas por el Consulado Paraguayo en el país de emisión del documento y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **OfficeCompu S.A.** no respondió a lo solicitado.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del mes de marzo.
- Copia del contrato n.º 57/13 suscripto con el Servicio Nacional de Promoción Profesional por gs. 74.078.561, acompañado del acta de recepción definitiva.
- Copia del Contrato N.º 113/2012 suscripto con el Ministerio Público por gs. 1.458.000.000, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato.
- Copia del Contrato N.º 4608/2011 suscripto con la Ande por gs. 320.999.962, acompañado del acta de recepción definitiva.

Abog. José Grassi Pamplega, Agente Fiscal, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas, Director Gral. Adm. y Finanzas, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea, Coordinador U.O.C., Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Gustavo Valdez, Jefe Dpto. Control y Seguimiento, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos, Director UOC, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín, Director Administrativo, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa, Director de Finanzas, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Econ. Walter Speranza, Director de Centros Regionales, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios, Director de Informática, Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar, Relatora Fiscal, Comité de Evaluación, Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Catálogo de las computadoras personales.
- Catálogo de las computadoras portátiles (laptop).
- Catálogo de las UPS de 750VA.
- Certificación ISO 14001 de la marca Lexmark
- Catálogo del Rack.
- Original de la autorización de NET S.A. a favor de Office Compu S.A. y fotocopia simple de la autorización de Guandong East Power Co., Ltd., la misma no cuenta con consularización ni legalización.
- Presenta original de la autorización de PS Line S.A., a favor de Office Compu S.A. y fotocopia autenticada de la autorización expedida por Hewlett-Packard a favor de PS Line S.A., la misma cuenta con la consularización y legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conclusión: la empresa **Office Compu S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la autorización del fabricante de las UPS 750 VA.

A la empresa **Parasoft S.R.L.** por Nota Nº 121 de fecha 16 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Ruth Miers.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer cuenta corriente o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Certificación Energy Star para la impresora láser monocromo.
- Catálogo en idioma español de la impresora láser color, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés.
- Certificación Energy Star para la impresora láser color.
- Catálogo en idioma español del Servidor Tipo I.
- Catálogo en idioma español del Servidor Tipo II.
- Certificación Energy Star para el Servidor Tipo I y Tipo II.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Rack con lo relacionado a: llaves, cerraduras metálicas, material del chasis, material de la puerta y accesorios.
- Para las marcas ***Samsung, IBM y VCP:***

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizadas por el Consulado Paraguayo en el país de emisión del documento y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Parasoft S.R.L.**, remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la nota del Banco Itau en la que informa que la empresa Parasoft S.R.L. opera en cuenta corriente.
- Para la marca Samsung presenta fotocopia autenticada de la autorización de Samsung Electronics Argentina S.A. – Sucursal Paraguay.
- Catálogo de la impresora láser color

Abog. José Gabriel Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Direct. Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Ramírez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Certificación Energy Star de la impresora láser color incluida en el catálogo presentado.
- Catálogo del servidor tipo I y tipo II
- Certificación Energy Star del servidor tipo I y tipo II

Conclusión: la empresa **Parasoft S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de: el catálogo u otro documento del rack, original o fotocopia autenticada de la documentación expedida por el fabricante de la marca VCP, la fotocopia autenticada de la documentación expedida por IBM Uruguay S.A. no se encuentra legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

A la empresa **Suministros & Montajes S.R.L.** por Nota Nº 117 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Enzo Miranda.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o sub distribuidores de las marcas ofertadas. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Certificación ISO 9001 de la UPS.
- Certificación ISO 14001 de la UPS.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Suministros & Montajes S.R.L.**, remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia simple de la autorización expedida por ACA Technical Suport y fotocopia simple de Santakups Electronic Limited a favor de ACA Technical Suport. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos pertinentes.
- Orden de Compra emitida por la Itaipu Binacional en fecha 10-11-09 por gs. 179.000.000, sin acta de recepción.
- Orden de Compra emitida por la Itaipu Binacional en fecha 19-12-11 por gs. 21.300.000, sin acta de recepción.
- Orden de Compra emitida por la Itaipu Binacional en fecha 26-05-10 por gs. 12.580.000, sin acta de recepción.
- Orden de Compra N.º 89604 y N.º 89605 emitidas por el Rectorado de la UNA por gs. 9.216.000 y 11.830.000, respectivamente, sin actas de recepción.

Abog. José C. Pampliega
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Gusto Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Aguirre Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia emitida por Banco Continental de que la empresa opera en cuenta corriente.
- Certificación ISO 9001 de la UPS.

Conclusión: la empresa **Suministros & Montajes S.R.L.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de: autorización del fabricante con las formalidades requeridas por la convocante en el PBC, la Carta en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS), copia de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio de los contratos ejecutados y la certificación ISO 14001 de la UPS.

A la empresa **Printec S.A.** por Nota Nº 111 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por María Elena Montiel.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.
- Especificar cual es el Modelo ofertado en el ítem Impresora Láser Monocromo.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en los catálogos presentados con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Impresora Láser Monocromo con relación a: Tipo de papel, fuente de alimentación, condiciones y servicios de capacitación para la instalación, configuración, operación y mantenimiento de la impresora.
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Monocromo.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en los catálogos presentados con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Impresora Láser Color con relación a: Tipo de papel, fuente de alimentación, condiciones y servicios de capacitación para la instalación, configuración, operación y mantenimiento de la impresora.
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Color.

Lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Printec S.A.** remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del mes de marzo de 2014.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Damen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Cómputos Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Paredes
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Galdívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Licitaciones
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Fotocopia de la factura n.º 307 de fecha 19/09/13 por Us$ 2.574, acompañado de la nota de remisión n.º 3729.
- Fotocopia de la factura n.º 464 de fecha 12/11/13 por Us$ 2.691 sin nota de remisión.
- Fotocopia de la factura n.º 6567 de fecha 21/12/12 por gs. 157.415.416, sin nota de remisión.
- Fotocopia de la factura n.º 6539 de fecha 7/12/12 por gs. 180.688.855 con la nota de remisión n.º 3618.
- Factura n.º 4413 de fecha 21/01/2011 por Us$ 2.031, acompañada de la nota de remisión n.º 2477
- Origina de la Carta en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, proveída por J. Fleischman y Cía. S.R.L., fotocopia autenticada de la certificación expedida por Ricoh Latin America, Inc. a favor de J. Fleischman para brindar servicio técnico, la misma se encuentra consularizada y legalizada.
- Catálogo de la Impresora Láser Monocromo
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Monocromo.
- Catálogo de la Impresora Láser Color
- Certificación ISO 14001 de la Impresora Láser Color.

Conclusión: la empresa **Printec S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Comtel S.R.L.** por Nota Nº 112 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Cristina González.

- Autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o sub distribuidores de las marcas ofertadas. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS de 750 VA con relación a: capacidad, autonomía mínima, protección, baterías, compatibilidad, alarmas.
- Certificación ISO 14001 de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS de 750 VA.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya qe el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Access Point con relación a: antenas, protección de red, cifrado, autenticación, modos de operación, protocolos de red.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Pablo Sánchez Saldivar
Director Jefe Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- Certificaciones ISO 9001, FCC Part 15.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Router con relación a: características de seguridad, protocolos de red.
- Garantía de un año o más del Router.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Rack con relación a: llaves, cerraduras metálicas y accesorios

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Comtel S.R.L.** no respondió a lo solicitado.

Conclusión: la empresa **Comtel S.R.L.**, no presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **T.E.I.S.A.** por Nota Nº 115 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Anna Rivas.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Acces Point con relación a: antenas, protección de red, cifrado, autenticación, modos de operación, protocolos de red.
- Certificaciones ISO 9001, FCC Part 15.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Router con relación a: normas técnicas, características de seguridad, protocolos de red.
- Garantía vigente a la fecha.
- Autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o sub distribuidores de las marcas ofertadas. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **T.E.I.S.A.**, remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Catálogo del Acces Point

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Certificaciones ISO 9001 de Fortinet y Motorola.
- Catálogos del Router
- Declaración Jurada de Garantía vigente a la fecha.
- Fotocopia autenticada de la Autorización del Fabricante de Motorola Solutions Argentina S.A. a favor de Asunción Comunicaciones S.A. Fotocopia autenticada de la autorización de Asunción Comunicaciones S.A. a nombre de T.E.I.S.A. Fotocopia autenticada de la autorización de Motorola Solutions de Chile, la misma se encuentra consularizada y adjunta fotocopia autenticada de la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores que corresponde a otro documento, considerando que no corresponden el número de actuación ni el arancel.
- Fotocopia autenticada de Fortinet con fecha de vencimiento el 22/12/2013 y no cuenta con la consularización y legalización correspondiente.
- Las cartas en la que certifiquen que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país para las marcas Motorola y Fortinet no se encuentran consularizadas y legalizadas

Conclusión: la empresa **T.E.I.S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la autorización del fabricante para la marca Motorola y Fortinet, ya que ambas no cumplen con las formalidades exigidas en el pliego de bases y condiciones.

A la empresa **Datalab S.A.** por Nota Nº 110 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Katya.

- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Access Point ya que no se observa o no especifica la característica de: Técnicas de Modulación: OFDM, DSSS.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Router ya que no se observa o no especifica la característica de: Normas Técnicas, Características de Seguridad y Protocolos de Red.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Rack (Armario) con lo relacionado a: llaves y cerraduras metálicas y accesorios.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Datalab S.A.**, remitió:

- Catálogo del Access Point.
- Catálogo del Router.
- Catálogo del Rack (Armario)

Conclusión: la empresa **Datalab S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Piro`y S.A.** por Nota Nº 118 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Pamela Maidana.

- Autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o sub distribuidores de las marcas ofertadas. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Roldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

estar consularizados y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centro Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS de 750 VA con relación a: capacidad, autonomía mínima, protección, baterías, compatibilidad, alarmas.
- Catálogos u otros documentos en idioma español que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que el catálogo presentado con su oferta se encuentra en idioma inglés y no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Rack con relación a: llaves, cerraduras metálicas y accesorios.

Abog. José Gratsi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Piro`y S.A.**, remitió:

- Original de la autorización de NET S.A. a favor de Piro`y S.A., fotocopia autenticada de la autorización de Guangdong East Power Co. Ltd., la misma no cuenta con la consularización y legalización exigidas en el PBC.
- Catálogo de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS de 750 VA
- Copia de la Orden de Compra N.º 10449 emitida por la Circunscripción Judicial de Alto Paraná por gs. 36.982.628, sin acta de recepción.
- Autorización de NETSA para la venta de equipos y certificación de Centro Autorizado de Servicios (CAS)
- Catálogo del Rack.
- Copia del contrato n.º 115/2012 susfcripto con el Ministerio Público por gs. 162.236.480, acompaña acta de recepción total.
- Copia del contrato n.º 13/12 suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por gs. 84.434.296 sin acta de recepción.
- Copia del Contrato N.º 4840/2012 suscripto con la ANDE por gs. 124.500.000, sin acta de recepción.

Conclusión: la empresa **Piro`y S.A.**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la autorización del fabricante con las formalidades exigidas en el PBC.

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A la empresa **Softshop S.A.** por Nota Nº 116 de fecha 08 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Soledad Amarilla.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS 750 VA con relación a: compatibilidad.

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asistora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Storage – Equipo para almacenamiento de datos, con relación a: conexión del servidor al storage, software de administración, requerimientos generales.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Softshop S.A.** remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Catálogo en medio magnético (cd) de la Unidad de Alimentación Ininterrumpida – UPS 750 VA.
- Catálogo en medio magnético (cd) del Storage – Equipo para almacenamiento de datos.

Conclusión: la empresa **Softshop S.A.** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Emage S.A.** por Nota Nº 122 de fecha 16 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Claudia Macedo.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Para la marca ***Plustek:***

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y sub distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizadas por el Consulado Paraguayo en el país de emisión del documento y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia emitida por una entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Catálogos u otros documentos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudieron comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Escáner con lo relacionado al Software de digitalización.
- Certificación ISO 14001 de la marca Plustek.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Emage S.A.** remitió:

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Presenta fotocopia autenticada de la autorización de Nexo It a favor de Emage S.A.
- Copia de factura crédito n.º 52 por gs. 52.490.200 por la provisión de insumos varios no corresponden al objeto de la licitación.

Abog. José Grassi Pompliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Albarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERÉNDUM".-

- Copia de factura n.º 59 por Us$. 16.600 por la provisión de escaner, no acompaña acta de recepción
- Copia del Contrato N.º 4500025253/2012 suscripto con la Itaipu Binacional por gs. 1.271.818.240 para el suministro de equipos para microfilmación, sin acta de recepción.
- Copia de la factura crédito n.º 103 de fecha 16/11/12 por Us$ 56.550, acompaña certificado de provisión.
- Copia de la factura crédito n.º 111 de fecha 10/01/13 por Us$ 326.105, acompaña certificado de provisión.
- Copia de la factura crédito n.º 116 de fecha 05/07/13 por gs. 7.875.000, sin acta de recepción.
- Copia de la factura crédito n.º 120 de fecha 09/08/13 por gs. 7.875.000, sin acta de recepción.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.
- Constancia emitida por una entidad bancaria de poseer cuenta corriente.
- Catálogo del escáner
- Certificado ISO 9001 de Plustek

Conclusión: la empresa **Emage S.A.** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de la certificación ISO 14001 de Plustek.

A la empresa **Warring del Este S.R.L.** por Nota Nº 126 de fecha 16 de mayo del corriente, consta acuse de recibo por Raul Aguiar.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer cuenta corriente o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Catálogos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Personales con lo relacionado a: Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex.
- Catálogos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Portátiles (laptop) con lo relacionado a: Comunicación: tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n integrada.
- Catálogos que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se pudo comprobar que el mismo contenga toda la información requerida para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las Computadoras Portátiles (netbook) con lo relacionado a la batería.

Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Warring de. Este S.R.L.** no respondió a lo solicitado.

Conclusión: la empresa **Warring del Este S.R.L.** no presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldan Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Ad Hoc
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Informática

NOTA D.I. N° 236

Asunción, 28 de mayo de 2014

SEÑORES
MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACION
MINISTERIO PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERENDUM"**, a fin de remitirle en forma adjunta la verificación realizada a las ofertas y documentaciones adicionales solicitadas por el Comité y que consta de 9 (nueve) páginas en base a las documentaciones presentadas por los oferentes **EMAGE S.A., PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU S.A., AQUA GROUP S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L. y WARRING DEL ESTE S.R.L.**

Igualmente acompañan a la presente las carpetas con todas las documentaciones originales recibidas para la verificación, que fueron presentadas por las empresas anteriormente citadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Fecha: 28 MAYO 2014 Hora: 13:55
Recibido por: Ruben D. Acosta
Asistente Unidad Operativa de Contratación
Firma: Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

C/C MGTER. VALENTINA MONTIEL DE VERON – ASESORA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

COMPUTADORAS PERSONALES					
Características	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Drei Asociados S.R.L.	Aqua Group S.A.	Office Compu S.A.	Warring del Este S.R.L.
MARCA (Especificar):	----------	HP	ACER	HP	ACER
MODELO (Especificar):	----------	PRODESK 400 G1 SSF	VX2630G	PRODESK 400 G1	VX2630G
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo, 2 MB Cache o superior. **Velocidad:** 3.1 Ghz o superior. **Chipset:** Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM)	4 Gb.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos	Cantidad minima de puertos: 6 USB como minimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Disco Duro de 500 Gb. como minimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Unidad de DVDROM	CD-DVD+/-RW	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LCD o LED Color de 17". Se aceptaran opcionalmente Monitores de 18.5" o 19".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado	En español para Windows.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse	Óptico con dos botones y Scroll. Con Pad Mouse diseño: Logotipo Ministerio Público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex, con conector RJ-45. Se aceptaran puertos integrados (on board) como alternativa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta de Video	Tarjeta AGP o PCI Express de 256 Mbytes como minimo. Alternativamente se aceptaran tarjetas integradas (on board) con memoria compartida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ranuras de Expansión	1 PCI Express.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1 PCI. En el caso de que los equipos a ser proveídos no cuenten con ranuras de expansión de tipo PCI y a fin de garantizar el acceso a recursos de red institucionales; se deberá proveer de tarjetas tipo PCI-express.	Cumple	No se especifica provisión de tarjeta interface	No se especifica provisión de tarjeta interface	Cumple
Sonido	Audio de alta definición integrado con parlante interno. Alternativamente se aceptaran parlantes externos de la misma marca y modelo que el equipo ofertado o parlante de alta definición integrada en el monitor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de cerrojo o candado de material reforzado de acero y llaves. Las llaves no deberán abrir más de un equipo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 9001 – ISO 14001. Energy Star (Opcional).		Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Regleta eléctrica con interruptor y Luz de Power (Zapatilla).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones Generales	▪ La CPU, Monitor, Teclado y Mouse del equipo propuesto deberán ser de la misma marca, modelo y color. Además todos deberán contar con Números de Serie de Fabrica. ▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida via "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Eic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

COMPUTADORAS PORTATILES (LAPTOP)					
Caracteristicas	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Aqua Group S.A.**	**Office Compu S.A.**	**Warring del Este S.R.L.**
MARCA (Especificar):	----------	HP	ACER	HP	ACER
MODELO (Especificar):	----------	PROBOOK 440 G1	TRAVELMATE P243-M	240 G1	TMP243M
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo, 2 MB Cache, o superior. **Velocidad:** 2.2 Ghz o superior. **Chipset:** Debe ser de la misma marca o con compatibilidad certificada por el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM):	4 GB DDR3 o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Disco Duro:	320 GB o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño de pantalla:	14.0" a 14.5". LCD o LED.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución de Pantalla:	1366x768 o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta de video:	Integrada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicación:	Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps	Cumple	Cumple	Cumple	No se especifica
Conectividad inalámbrica:	Tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n integrada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Unidad óptica:	CD-DVD+/-RW	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos USB:	3 (tres) USB integrados como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Batería:	Batería de litio Ion (Li-Ion) de 6 celdas (mínimo). Capacidad para 3(tres) horas de uso como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado:	Español	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cámara Web:	Integrada de 1.3 Mega pixel o superior. También se podrá aceptar alternativamente equipos con cámara web de 720p (0.9 mega pixeles) de resolución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse:	Externo USB óptico con Scroll Wheel. Con Pad Mouse.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sonido:	Audio Digital de Alta Definición integrado con 2(dos) Parlantes integrados y conectores para Micrófono y Auricular.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación:	Voltaje soportado 100-240 VAC 50-60 Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 9001 – ISO 14001, Energy Star (Opcional).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros:	Maletín para transportar la computadora portátil con compartimientos independientes para almacenar la computadora, el cable de poder, el Mouse y accesorios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones Generales	▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida vía "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

COMPUTADORAS PORTATILES (NETBOOK)				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Office Compu S.A.**	**Warring del Este S.R.L.**
MARCA (Especificar):	----------	HP	HP	ACER
MODELO (Especificar):	----------	215 G1	215 G1	TMB113M
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo, 1 MB Cache, o superior. **Velocidad:** 1.0 Ghz o superior. **Chipset:** Debe ser de la misma marca o con compatibilidad certificada por el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM):	2 GB DDR3 o superior	Cumple	Cumple	Cumple
Disco Duro:	250 GB como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño de pantalla TFT:	11.1" a 12.1".	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución de Pantalla:	WXGA (1024x768) como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria de video:	128 MB como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicación:	Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps	No cumple	No cumple	Cumple
Conectividad inalámbrica:	Tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g (/n opcional) integrada 54 Mbps como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad Bluetooh:	Bluetooh integrado (opcional).	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos USB:	3 (tres) USB 2.0 integrados como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse:	Externo USB óptico con Scroll Wheel. Con Pad Mouse.	Cumple	Cumple	Cumple
Batería:	Batería de litio Ion (Li–Ion) de 6 celdas o de superior rendimiento. Capacidad para 4(cuatro) horas de uso como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Teclado:	Español	Cumple	Cumple	Cumple
Cámara Web:	Integrada.	Cumple	Cumple	Cumple
Sonido:	Audio Digital integrado y conectores para Micrófono y Auricular.	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación:	Voltaje soportado 100-240 VAC 50-60 Hz. Con cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema Operativo:	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Dos años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple	Cumple
Otros:	Maletín para transportar la computadora portátil con compartimientos independientes para almacenar la computadora, el cable de poder, el Mouse y accesorios.	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones Generales	▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida via "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) – 750VA				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Office Compu S.A.**	**ISC S.R.L.**
MARCA (Especificar):	----------	WELI	VCP	VCP
MODELO (Especificar):	----------	TS-800	VCP 200 LED	VCP 2120
Capacidad	750 Volt-Ampere/400 Watts o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Alimentación Eléctrica	Entrada: 220V/50Hz y Salida: 220V senoidal o sinusoidal-estabilizada (incorporada). Se aceptaran equipos de topología Línea Interactiva.	Cumple	Cumple	Cumple
Autonomía Mínima	12 minutos o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Protección	Contra soprepicos y cortos circuitos, sobre tensiones y rayos en la linea de alimentación.	No se especifica	Cumple	Cumple
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Windows W7 (Seven).	Cumple	Cumple	Cumple
Alarmas	Audibles para emergencias como: batería baja, sobrecargas etc.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Dos años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 9001 – ISO 14001. Energy Star (Opcional).	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

IMPRESORA LASER MONOCROMO				
Características	Descripción Técnica Solicitada	Office Compu S.A.	Parasoft	Warring del Este S.R.L
MARCA (Especificar):	.....	LEXMARK	SAMSUNG	HP
MODELO (Especificar):	.....	MS310DN	M3820ND	LASERJET PRO M401
Velocidad de Impresión:	22 ppm o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Color de Impresión:	Negro	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja:	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión:	1200 dpi o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión:	295 Mhz o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad:	USB	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria:	64 Mb o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Área de Impresión:	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Tipos de Papel:	Sobres, normal y transparencias.	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad:	Microsoft Windows XP, Windows 7, con Driver de Instalación.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (uno)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Tóner de reposición	Tóner para impresión de 1500 páginas o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

IMPRESORA LÁSER COLOR			
Características	Descripción Técnica Solicitada	Office Compu S.A.	Parasoft
MARCA (Especificar):	----------	LEXMARK	SAMSUNG
MODELO (Especificar):	----------	CS510DE(*)	CL415NW
Velocidad de Impresión	18 ppm (Negro/Color) o superior	Cumple	Cumple
Color de Impresión	Color y Negro	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión	1200 dpi o superior	Cumple	Cumple
Conectividad	USB	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión	400 Mhz o superior.	Cumple	Cumple
Memoria	128 Mb o superior	Cumple	Cumple
Área de Impresión	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple	Cumple
Tipos de Papel	Sobres, normal y transparencias	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Microsoft Windows XP, W7, con driver de Instalación.	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (un) Cartucho: Negro, Cian, Magenta, Amarillo.	Cumple	Cumple
Capacidad Tóner de reposición	Tóner para impresión de 2000 páginas o superior. Tóner Color de 1500 páginas por cada color o superior.	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantia, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del pais, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple	Cumple

Obs. La verificación se realiza teniendo en cuenta el catálogo del modelo CS510DE ya que en la planilla se oferta para el ítem el modelo CS310DN.

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Silvio A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

333

MONITORES – TIPD I		
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L**
MARCA (Especificar):	----------	LG
MODELO (Especificar):	----------	E2210PM-BN
Monitor	LCD o LED Color de 22" a 23".	Cumple
Resolución	1680 x 1050 o superior	Cumple
Contraste	1000:1 o superior	Cumple
Conectividad	VGA, HDMI	No se especifica
Soporte para pared	Si	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	No se especifica
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	No se presenta documentación
Garantía	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	No se presenta documentación

ESCANER			
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Emage S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	HP	PLUSTEK
MODELO (Especificar):	----------	SCANJET G3110	OPTICBOOK 3800
Tipo de digitalización	Cama Plana	Cumple	Cumple
Profundidad	48 Bits	Cumple	Cumple
Escaneo	Color	Cumple	Cumple
Resolución Óptica	1200 dpi o superior.	Cumple	Cumple
Niveles de Escala de Grises	256	Cumple	Cumple
Tamaño de Escaneado	210x290mm. o superior.	Cumple	Cumple
Software Digitalización	OCR – Última versión profesional y avanzada.	Cumple	Cumple
Puertos	USB 2.0	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	Cumple	Cumple
Sistemas Operativos	Microsoft Windows XP, W7(Seven) con driver de instalación.	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	No se visualiza documentación
Accesorios	Cable de conexión USB.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E...
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

...avo A. Ibarra Palacios
...ector de Informática
...inisterio Público

SERVIDOR – TIPO I				
Características	Descripción Técnica Solicitada	Drei Asociados S.R.L.	Aqua Group S.A.	Parasoft S.A.
MARCA (Especificar):	----------	HP	DELL	IBM
MODELO (Especificar):	----------	PROLIANT DL320E GEN8 V2	POWEREAGE R420	X3650M4
Procesador	Núcleo Cuádruple, 8MB Cache o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Factor de Forma	Rackeable	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM)	16 Gb expandible a 32Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	Cumple	Cumple	Cumple
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple	Cumple	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCI Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	No especifica USB 3.0	No especifica USB 3.0	Cumple
Almacenamiento	2 discos de 500GB SAS cada uno, como mínimo.	No cumple	Cumple	Cumple
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	4 Puertos de red PCI 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos. Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	No se visualiza certificación Energy Star	Cumple	Cumple
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple	Cumple	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple	Cumple	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Diferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

397

SERVIDOR - TIPO II				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Aqua Group S.A.**	**Parasoft S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	HP	DELL	IBM
MODELO (Especificar):	----------	PROLIANT DL360P GEN8	POWEREAGE R420	X3650M4
Procesador	Núcleo Cuádruple, 10MB Cache o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Factor de Forma	Rackeable	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM)	32 Gb expandible a 64Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	Cumple	Cumple	Cumple
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple	Cumple	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCi Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	No especifica USB 3.0	No especifica USB 3.0	Cumple
Almacenamiento	2 discos de 1TB. SAS cada uno, como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	4 Puertos de red PCi 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	No se especifica	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
	Productos Oracle, Base de Datos 11g y Oracle Weblogic Server 11g.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple	Cumple	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple	Cumple	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple

RACK (ARMARIO)				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Drei Asociados S.R.L.**	**Office Compu S.A.**	**Parasoft S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	VCP	VCP	VCP
Tamaño	10U. Se recibirán opcionalmente armarios de 12U.	Cumple	Cumple	Cumple
Caracteristicas	De pared. Con puerta, fondo y laterales desmontables,	Cumple	Cumple	Cumple
	con llaves y cerraduras metálicas.	Cumple	No se especifica	Cumple
Material	Chasis: Metálico negro. Puerta: Metacrilato transparente.	No se especifica	Cumple	Cumple
Accesorios	2 (dos) bandejas para soporte de equipos, tornillos y tuercas para montaje en pared.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

356

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Informática

NOTA D.I. N° 234

Asunción, 27 de mayo de 2014

SEÑORES
MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACION
MINISTERIO PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERENDUM"**, a fin de remitirle en forma adjunta la verificación realizada a las ofertas y documentaciones adicionales solicitadas por el Comité y que consta de 09 (nueve) páginas en base a las documentaciones presentadas por los oferentes **PIRO'Y S.A., SOFT SHOP S.A., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A., COMTEL S.R.L. y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**

Igualmente acompañan a la presente las carpetas con todas las documentaciones originales recibidas para la verificación, que fueron presentadas por las empresas anteriormente citadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ministerio Público
Dirección de Informática

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Fecha de Recepción: 27/05/2014 Hora: 16:00
Recibido por:
Firma:
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Guido F. Bu...os E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

C/C MGTER. VALENTINA MONTIEL DE VERON – ASESORA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

COMPUTADORAS PERSONALES		
Características	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Datalab S.A.
MARCA (Especificar):	----------	DELL
MODELO (Especificar):	----------	OPTIPLEX 7010 MT
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo, 2 MB Cache o superior. **Velocidad:** 3.1 Ghz o superior. **Chipset:** Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple
Memoria (RAM)	4 Gb.	Cumple
Puertos	Cantidad mínima de puertos: 6 USB como mínimo	Cumple
Almacenamiento	Disco Duro de 500 Gb. como mínimo.	Cumple
Unidad de DVDROM	CD-DVD+/-RW	Cumple
Monitor	LCD o LED Color de 17". Se aceptaran opcionalmente Monitores de 18.5" o 19"	Cumple
Teclado	En español para Windows.	Cumple
Mouse	Optico con dos botones y Scroll. Con Pad Mouse diseño: Logotipo Ministerio Público.	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex, con conector RJ-45. Se aceptaran puertos integrados (on board) como alternativa.	Cumple
Tarjeta de Video	Tarjeta AGP o PCI Express de 256 Mbytes como mínimo. Alternativamente se aceptaran tarjetas integradas (on board) con memoria compartida.	Cumple
Ranuras de Expansión	1 PCI Express. 1 PCI opcional. En el caso de que los equipos a ser proveidos no cuenten con ranuras de expansión de tipo PCI y a fin de garantizar el acceso a recursos de red institucionales; se deberá proveer de tarjetas tipo PCI-express.	Cumple
Sonido	Audio de alta definición integrado con parlante interno. Alternativamente se aceptaran parlantes externos de la misma marca y modelo que el equipo ofertado o parlante de alta definición integrada en el monitor.	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de cerrojo o candado de material reforzado de acero y llaves. Las llaves no deberán abrir más de un equipo.	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple
Certificación	ISO 9001 – ISO 14001. Energy Star (Opcional).	Cumple
Accesorios	Regleta eléctrica con interruptor y Luz de Power (Zapatilla).	Cumple
Condiciones Generales	▪ La CPU, Monitor, Teclado y Mouse del equipo propuesto deberán ser de la misma marca, modelo y color. Además todos deberán contar con Números de Serie de Fabrica. ▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida vía "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón B.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

COMPUTADORAS PORTATILES (LAPTOP)		
Caracteristicas	Descripción Técnica Solicitada	Datalab S.A.
MARCA (Especificar):	----------	DELL
MODELO (Especificar):	----------	INSPIRON 14R
CPU	**Procesador:** Doble Nucleo, 2 MB Cache, o superior. **Velocidad:** 2.2 Ghz o superior **Chipset:** Debe ser de la misma marca o con compatibilidad certificada por el procesador ofertado.	Cumple
Memoria (RAM):	4 GB DDR3 o superior	Cumple
Disco Duro:	320 GB o superior	Cumple
Tamaño de pantalla:	14.0" a 14.5". LCD o LED.	Cumple
Resolución de Pantalla:	1366x768 o superior	Cumple
Trajeta de video:	Integrada	Cumple
Comunicación:	Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps	Cumple
Conectividad inalámbrica:	Tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n integrada.	Cumple
Unidad óptica:	CD-DVD+/-RW	Cumple
Puertos USB:	3 (tres) USB integrados como mínimo.	Cumple
Bateria:	Bateria de litio Ion (Li-Ion) de 6 celdas (mínimo). Capacidad para 3(tres) horas de uso como mínimo.	Cumple
Teclado:	Español	Cumple
Cámara Web:	Integrada de 1.3 Mega pixel o superior. También se podrá aceptar alternativamente equipos con cámara web de 720p (0.9 mega pixeles) de resolución	Cumple
Mouse:	Externo USB óptico con Scroll Wheel. Con Pad Mouse.	Cumple
Sonido:	Audio Digital de Alta Definición integrado con 2(dos) Parlantes integrados y conectores para Micrófono y Auricular.	Cumple
Fuente de Alimentación:	Voltaje soportado 100-240 VAC 50-60 Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple
Certificación	ISO 9001 -- ISO 14001, Energy Star (Opcional).	Cumple
Otros:	Maletín para transportar la computadora portátil con compartimientos independientes para almacenar la computadora, el cable de poder, el Mouse y accesorios.	Cumple
Condiciones Generales	▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida via "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) – 750VA						
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Suministros y Montajes SRL**	**Piro'y S.A.**	**Comtel S.R.L.**	**Soft Shop S.A.**	**Datalab S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	SANTAKUPS	VCP	VCP	APC	KEHUA
MODELO (Especificar):	----------	K750	VCP-200LED	VCP-200LED	BR900GI	UPS1000LCD
Capacidad	750 Volt-Ampere/400 Watts o superior.	Cumple	No se especifica	No se especifica	Cumple	Cumple
Alimentación Eléctrica	Entrada: 220V/50Hz y Salida: 220V senoidal o sinusoidal-estabilizada (incorporada). Se aceptaran equipos de topología Linea Interactiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autonomía Mínima	12 minutos o superior.	Cumple	No se especifica	No se especifica	Cumple	Cumple
Protección	Contra soprepicos y cortos circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.	Cumple	No se especifica	No se especifica	Cumple	Cumple
Baterías	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Windows W7 (Seven).	Cumple	No se especifica	No se especifica	Cumple	Cumple
Alarmas	Audibles para emergencias como: batería baja, sobrecargas etc.	Cumple	No se especifica	No se especifica	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Dos años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 9001 – ISD 14001. Energy Star (Opcional).	No se presenta documentación ISD 14001	Cumple	No se presenta documentación ISO 14001	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

IMPRESORA LASER MONOCROMO		
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Printec SA**
MARCA (Especificar):		RICOH
MODELO (Especificar):		SP3510DN
Velocidad de Impresión:	22 ppm o superior.	Cumple
Color de Impresión:	Negro	Cumple
Capacidad de Bandeja:	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior.	Cumple
Calidad de Impresión:	1200 dpi o superior.	Cumple
Procesador de Impresión:	295 Mhz o superior.	Cumple
Conectividad:	USB	Cumple
Memoria:	64 Mb o superior.	Cumple
Área de Impresión:	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple
Tipos de Papel:	Sobres, normal y transparencias.	Cumple
Compatibilidad:	Microsoft Windows XP, Windows 7, con Driver de instalación.	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (uno)	Cumple
Capacidad de Tóner de reposición	Tóner para impresión de 1500 páginas o superior.	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

591

IMPRESORA LÁSER COLOR		
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Printec SA**
MARCA (Especificar):	----------	RICOH
MODELO (Especificar):	----------	SP C242DN
Velocidad de Impresión	18 ppm (Negro/Color) o superior	Cumple
Color de Impresión	Color y Negro	Cumple
Capacidad de Bandeja	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior	Cumple
Calidad de Impresión	1200 dpi o superior	Cumple
Conectividad	USB	Cumple
Procesador de Impresión	400 Mhz o superior.	Cumple
Memoria	128 Mb o superior	Cumple
Área de Impresión	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple
Tipos de Papel	Sobres, normal y transparencias	Cumple
Compatibilidad	Microsoft Windows XP, W7, con driver de Instalación.	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (un) Cartucho: Negro, Cian, Magenta, Amarillo.	Cumple
Capacidad Tóner de reposición	Tóner para impresión de 2000 páginas o superior. Tóner Color de 1500 páginas por cada color o superior.	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

390

SERVIDOR – TIPO I		
Características	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Datalab S.A.
MARCA (Especificar):	.....	DELL
MODELO (Especificar):	.....	POWER EDGE R520
Procesador	Núcleo Cuádruple, 8MB Cache o superior.	Cumple
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	Cumple
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple
Factor de Forma	Rackeable	Cumple
Memoria (RAM)	16 Gb expandible a 32Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	Cumple
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCI Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	Cumple
Almacenamiento	2 discos de 500GB SAS cada uno, como mínimo.	Cumple
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	Cumple
Comunicaciones	4 Puertos de red PCI 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	Cumple
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	Cumple
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

359

SERVIDOR - TIPO II		
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Datalab S.A.**
MARCA (Especificar):	.....	DELL
MODELO (Especificar):	.....	POWER EDGE R520
Procesador	Núcleo Cuádruple, 10MB Cache o superior.	Cumple
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	Cumple
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple
Factor de Forma	Rackeable	Cumple
Memoria (RAM)	32 Gb expandible a 64Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	Cumple
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCI Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	Cumple
Almacenamiento	2 discos de 1TB. SAS cada uno, como mínimo.	Cumple
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	Cumple
Comunicaciones	4 Puertos de red PCI 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	Cumple
	Productos Oracle, Base de Datos 11g y Oracle Weblogic Server 11g.	Cumple
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	Cumple
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple

Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

STORAGE (EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS)			
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Soft Shop S.A.**	**Datalab S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	IBM	DELL
MODELO (Especificar):	----------	STORWIZE V3700	POWERVAULT MD3600F
Factor de Forma	Rackeable.	Cumple	Cumple
Memoria Caché	2 GB.	Cumple	Cumple
Controladores	Redundantes, RAID con interfaz Fibra Canal	Cumple	Cumple
Tipo de conexión	Se requiere 4 puertos de Fibra Canal 4 Gbps para conexión a la SAN vía switches o hacia los hosts vía conexión directa.	Cumple	Cumple
Soporte de RAID	RAID controlado por Hardware: 0, 1, 5, 6, 10. RAID controlado por Hardware: 50 y 60 opcional.	Cumple	Cumple
Gabinete	Capacidad mínima de 12 (doce) discos, y con capacidad de agregar 1 (uno) gabinete en cascada.	Cumple	Cumple
Conexión del servidor al Storage	2 (dos) placas de conexión de Puerto Fibra Canal, que soporte a los puertos del storage ofertado, como mínimo 4/8 Gb de transferencia y 2 (dos) cables de conexión.	No se especifica la provisión de placas y cables de conexión	Cumple
Discos solicitados	5 (cinco) Discos SAS de 300 GB mínimo de capacidad cada uno.	Cumple	Cumple
Discos Duros	Soporte de Discos SAS, de 15k rpm en velocidad de rotación	Cumple	Cumple
Capacidad mínima soportada	3 TB.	Cumple	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux 5 y 6, Microsoft Windows Server 2008 R2, Microsoft Windows Server 2012.	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple
Software de Administración	Proveído por el fabricante con acceso web.	Cumple	Cumple
Requerimientos Generales	Se requiere que el subsistema de almacenamiento posea un software que permita la administración en forma remota por medio de una conexión de red LAN.	No se especifica	Cumple
	Con servicios de Expansión Dinámica de Capacidad, Expansión Dinámica de Volumen, Migración Dinámica de Nivel de Raid. Se consideraran opcionales que estas características sean dinámicas.	Cumple	Cumple
	Monitoreo y administración de componentes, diagnóstico, notificación de eventos. La característica de aislación de fallas podrá ser opcional.	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001 – ISO 9001. NEBS nivel 3 opcional.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple

RACK (ARMARIO)				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**Piro'y S.A.**	**Comtel S.R.L.**	**Datalab S.A**
MARCA (Especificar):	----------	VCP	VCP	VCP
Tamaño	10U. Se recibirán opcionalmente armarios de 12U.	Cumple	Cumple	Cumple
Características	De pared. Con puerta, fondo y laterales desmontables,	Cumple	Cumple	Cumple
	Con llaves y cerraduras metálicas.	No se especifica	No se especifica	Cumple
Material	Chasis: Metálico negro. Puerta: Metacrilato transparente.	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorios	2 (dos) bandejas para soporte de equipos, tornillos y tuercas para montaje en pared.	No se especifica bandejas a ser suministradas	No se especifica bandejas a ser suministradas	Cumple

Lic. Víctor Manuel Pabón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo Arribarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

383

ACCESS POINT				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**TEISA**	**Comtel S.R.L.**	**Datalab S.A.**
MARCA (Especificar):	----------	MOTOROLA	ALCATEL-LUCENT	D-LINK
MODELO (Especificar):	----------	AP-6522	OAW-IPA104	DAP-2553
Estándares de red	Certificación Wi-Fi. Protocolos IEEE 802.11 a/b/g/n con doble banda simultánea.	Cumple	Cumple	Cumple
Antenas	2.4 Ghz: 5 dBi como mínimo. 5 Ghz: 5 dBi como mínimo.	No Cumple	No se especifica la ganancia(dbi) de la antena externa	Cumple
Data rates	54 Mbps como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Técnicas de modulación	OFDM, DSSS	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 9001, FCC Part 15, Wifi. IP-67(Opcional).	Cumple	Cumple	Cumple
Protección de Red	WEP, WPA, WPA2	No se especifica	No se especifica	Cumple
Cifrado	AES, TKIP	No se especifica	No se especifica	Cumple
Autenticación	Mecanismo de autenticación por MAC Address compatible con 802.1x y la plataforma existente.	No se especifica	No se especifica	Cumple
Rango de frecuencias	2.4 Ghz y 5Ghz	Cumple	Cumple	Cumple
Modos de Operación	Access Point, Bridge, Repeater.	No se especifica	No se especifica	Cumple
Puerto de Consola	Opcional	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolos de red	DHCP, HTTP, SNMP, Telnet, FTP y TFTP	No se especifica	No se especifica	Cumple
Alimentación	Power over Ethernet (PoE).	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple	Cumple	Cumple

ROUTER				
Características	**Descripción Técnica Solicitada**	**TEISA**	**Comtel S.R.L.**	**Datalab S.A**
MARCA (Especificar):	----------	FORTINET	PLANET	FORTINET
MODELO (Especificar):	----------	FORTIGATE FG-20C	XRT-401F	FORTIGATE-60D
Normas Técnicas	Compatibles con estándares: IEEE 802.3 10Base-T Ethernet, IEEE 802.3u 100Base-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3 NWay Auto-Negotiation.	No se especifica	Cumple	Cumple
Características de Seguridad	• Network Address Translation (NAT) • Servidor DHCP • Filtrado MAC • Bloqueos de accesos a sitios configurables por URL e IP • DMZ • Configuración de Puertos para Virtual Server	No se especifica	Cumple	Cumple
Protocolos de Red	DHCP, HTTP, SNMP, Telnet, FTP y TFTP.	No se especifica	Cumple	Cumple
Puertos	1 (uno) WAN 10/100 Mbps. 4 (cuatro) LAN 10/100 Mbps.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
- Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

356

9/9

385

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Informática

NOTA D.I. N° 233

Asunción, 27 de mayo de 2014

SEÑORES
MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACION
MINISTERIO PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDORES, STORAGE, ROUTER Y OTROS – AD REFERENDUM"**, a fin de remitirle en forma adjunta la verificación realizada a las ofertas y documentaciones adicionales solicitadas por el Comité, y que consta de 9 (nueve) páginas en base a las documentaciones presentadas por los oferentes **PARASUR S.A., OLI SERVICE S.R.L., HADAMI S.A., SERVIPRO S.R.L., INFOCENTER S.A., HITECER S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

Igualmente acompañan a la presente las carpetas con todas las documentaciones originales recibidas para la verificación, que fueron presentadas por las empresas anteriormente citadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ministerio Público
Dirección de Informática

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Coordinación UOC
☐ Informar
☐ Para el Proceso Pertinente
☐ Análisis Respectivo
OTROS:

Econ. Guido F. Burgos I.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Fecha: 27 / 05 / 2014 Hora: 15:00 hs
Recibido por: Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Unidad Operativa de Contrataciones

C/C MGTER. VALENTINA MONTIEL DE VERON – ASESORA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

COMPUTADORAS PERSONALES				
Características	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Parasur	Hitecer	Master Soft Paraguay
MARCA (Especificar):	.....	LANIX	GURU	HP
MODELO (Especificar):	.....	TITAN HX	GSTATION	PRODESK 400G1
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo. 2 MB Cache o superior. **Velocidad:** 3.1 Ghz o superior **Chipset:** Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria (RAM)	4 Gb.	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos	Cantidad mínima de puertos: 6 USB como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Disco Duro de 500 Gb. como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Unidad de DVDROM	CD-DVD+/-RW	Cumple	Cumple	Cumple
Monitor	LCD o LED Color de 17". Se aceptaran opcionalmente Monitores de 18.5" o 19".	Cumple	Cumple	No especifica
Teclado	En español para Windows.	Cumple	Cumple	Cumple
Mouse	Óptico con dos botones y Scroll. Con Pad Mouse diseño: Logotipo Ministerio Público.	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX Full Dúplex, con conector RJ-45. Se aceptaran puertos integrados (on board) como alternativa.	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta de Video	Tarjeta AGP o PCI Express de 256 Mbytes como mínimo. Alternativamente se aceptaran tarjetas integradas (on board) con memoria compartida.	Cumple	Cumple	Cumple
Ranuras de Expansión	1 PCI Express. 1 PCI opcional. En el caso de que los equipos a ser proveídos no cuenten con ranuras de expansión de tipo PCI y a fin de garantizar el acceso a recursos de red institucionales; se deberá proveer de tarjetas tipo PCI-express.	Cumple	Cumple	Cuenta solo con ranuras PCI Express y no se especifica la provisión de tarjetas de red.
Sonido	Audio de alta definición integrado con parlante interno. Alternativamente se aceptaran parlantes externos de la misma marca y modelo que el equipo ofertado o parlante de alta definición integrada en el monitor.	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de cerrojo o candado de material reforzado de acero y llaves. Las llaves no deberán abrir más de un equipo.	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple	Cumple	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 9001 – ISD 14001. Energy Star (Opcional).	Cumple	No se visualiza el certificado del proveedor Foxconn. No se visualiza carta del proveedor Eligroup Computer System.	Cumple
Accesorios	Regleta eléctrica con interruptor y Luz de Power (Zapatilla).	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones Generales	▪ La CPU, Monitor, Teclado y Mouse del equipo propuesto deberán ser de la misma marca, modelo y color. Además todos deberán contar con Números de Serie de Fabrica. ▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida via "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Escalivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

A. Ibarra Palacios
...or de Informática
...isterio Público

COMPUTADORAS PORTATILES (LAPTOP)			
Características	Descripción Técnica Solicitada	Hitecer	Master Soft Paraguay
MARCA (Especificar):	----------	GURU	HP
MODELO (Especificar):	----------	GBOOK 14	PROBOOK 440 G1
CPU	**Procesador:** Doble Núcleo, 2 MB Cache, o superior. **Velocidad:** 2.2 Ghz o superior. **Chipset:** Debe ser de la misma marca o con compatibilidad certificada por el procesador ofertado.	Cumple	Cumple
Memoria (RAM):	4 GB DDR3 o superior	Cumple	Cumple
Disco Duro:	320 GB o superior	Cumple	Cumple
Tamaño de pantalla:	14.0" a 14.5". LCD o LED.	Cumple	Cumple
Resolución de Pantalla:	1366x768 o superior	Cumple	Cumple
Trajeta de video:	Integrada	Cumple	Cumple
Comunicación:	Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps	Cumple	Cumple
Conectividad inalámbrica:	Tarjeta de red inalámbrica 802.11 b/g/n integrada.	Cumple	Cumple
Unidad óptica:	CD-DVD+/-RW	Cumple	Cumple
Puertos USB:	3 (tres) USB integrados como mínimo.	Cumple	Cumple
Batería:	Batería de litio Ion (Li-Ion) de 6 celdas (mínimo). Capacidad para 3(tres) horas de uso como mínimo.	Cumple	Cumple
Teclado:	Español	Cumple	Cumple
Cámara Web:	Integrada de 1.3 Mega pixel o superior. También se podrá aceptar alternativamente equipos con cámara web de 720p (0.9 mega pixeles) de resolución	Cumple	Cumple
Mouse:	Externo USB óptico con Scroll Wheel. Con Pad Mouse.	Cumple	Cumple
Sonido:	Audio Digital de Alta Definición integrado con 2(dos) Parlantes integrados y conectores para Micrófono y Auricular.	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación:	Voltaje soportado 100-240 VAC 50-60 Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	Cumple	Cumple
Sistema Operativo	Licencia OEM de Microsoft Windows 7 Profesional en español, preinstalado, activado y configurado. Software de recuperación en CD o almacenado en disco duro.	Cumple	Cumple
Software/Licencias	Microsoft Forefront End Point Antivirus.		
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple
Certificación	ISO 9001 – ISO 14001, Energy Star (Opcional).	No se visualiza el certificado del proveedor Foxconn. No se visualiza carta del proveedor Eligroup Computer System.	Cumple
Otros:	Maletín para transportar la computadora portátil con compartimientos independientes para almacenar la computadora, el cable de poder, el Mouse y accesorios.	Cumple	Cumple
Condiciones Generales	▪ La velocidad del Procesador no debe ser obtenida vía "overclocking", sino que debe ser soportada oficialmente por el Procesador. ▪ Debe acompañar a cada equipo un PenDrive USB de 4Gb. como mínimo.	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dptd. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

IMPRESORA LASER MONOCROMO			
Características	Descripción Técnica Solicitada	Oli Service	Servipro
MARCA (Especificar):		BROTHER	OKI
MODELO (Especificar):		HL 5450N	B431DN
Velocidad de Impresión:	22 ppm o superior.	Cumple	Cumple
Color de Impresión:	Negro	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja:	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior.	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión:	1200 dpi o superior.	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión:	295 Mhz o superior.	Cumple	Cumple
Conectividad:	USB	Cumple	Cumple
Memoria:	64 Mb o superior.	Cumple	Cumple
Área de Impresión:	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple	Cumple
Tipos de Papel:	Sobres, normal y transparencias.	Cumple	Cumple
Compatibilidad:	Microsoft Windows XP, Windows 7. con Driver de Instalación.	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (uno)	Cumple	Cumple
Capacidad de Tóner de reposición	Tóner para impresión de 1500 páginas o superior.	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

284

IMPRESORA LÁSER COLOR				
Características	Descripción Técnica Solicitada	Oli Service	Hadami	Servipro
MARCA (Especificar):	----------	KONIKA MINOLTA	XEROX	OKI
MODELO (Especificar):	----------	BIZHUB C35/P	PHASER 6500	C330DN
Velocidad de Impresión	18 ppm (Negro/Color) o superior	Cumple	Cumple	Cumple
Color de Impresión	Color y Negro	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja	1 (una) con capacidad para 200 hojas o superior	Cumple	Cumple	Cumple
Calidad de Impresión	1200 dpi o superior	No cumple	Cumple	Cumple
Conectividad	USB	Cumple	Cumple	Cumple
Procesador de Impresión	400 Mhz o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria	128 Mb o superior	Cumple	Cumple	Cumple
Área de Impresión	20,8 cm. o superior y 34,8 cm. o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Tipos de Papel	Sobres, normal y transparencias	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Microsoft Windows XP, W7, con driver de instalación.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotoconductor/Tóner:	1 (un) Cartucho: Negro, Cian, Magenta, Amarillo.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Tóner de reposición	Tóner para impresión de 2000 páginas o superior. Tóner Color de 1500 páginas por cada color o superior.	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple	Cumple
Condiciones:	Las impresoras deberán estar testadas antes de su entrega. Incluir cable de conexión USB.	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios Requeridos:	1. Capacitación para Instalación y Configuración. 2. Capacitación para la operación y mantenimiento de la impresora.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

381

ESCANER			
Características	Descripción Técnica Solicitada	Servipro	Master Soft Paraguay
MARCA (Especificar):	----------	XEROX	HP
MODELO (Especificar):	----------	7600	SCANJET 200 FLATBEB
Tipo de digitalización	Cama Plana	Cumple	Cumple
Profundidad	48 Bits	Cumple	Cumple
Escaneo	Color	Cumple	Cumple
Resolución Óptica	1200 dpi o superior.	Cumple	Cumple
Niveles de Escala de Grises	256	Cumple	Cumple
Tamaño de Escaneado	210x290mm. o superior.	Cumple	Cumple
Software Digitalización	OCR – Última versión profesional y avanzada.	Cumple	Cumple
Puertos	USB 2.0	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de Fábrica de 220V/50Hz. Con Cable de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P o Europlug.	No cumple	Cumple
Sistemas Operativos	Microsoft Windows XP, W7(Seven) con driver de instalación.	Cumple	Cumple
Certificaciones	ISO 14001, Energy Star.	Cumple	Cumple
Accesorios	Cable de conexión USB.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

380

SERVIDOR – TIPO I		
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Infocenter**
MARCA (Especificar):	----------	CISCO
MODELO (Especificar):	----------	UCS C24 M3 RACK SERVER
Procesador	Núcleo Cuádruple, 8MB Cache o superior.	No se especifica
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	No se especifica
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	No se especifica
Factor de Forma	Rackeable	Cumple
Memoria (RAM)	16 Gb expandible a 32Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	No se especifica cantidad de memoria instalada.
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCI Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	No se especifica USB 3.0
Almacenamiento	2 discos de 500GB SAS cada uno, como mínimo.	No se especifica características de discos
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	No se especifica
Comunicaciones	4 Puertos de red PCI 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	No Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	No se especifica
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	No se especifica
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	No se visualiza cumplimiento de Energy Star
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

SERVIDOR - TIPO II		
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Infocenter**
MARCA (Especificar):	----------	CISCO
MODELO (Especificar):	----------	UCS C24 M3L
Procesador	Núcleo Cuádruple, 10MB Cache o superior.	No se especifica
Velocidad	1.8 Ghz o superior.	No se especifica
Chipset	Debe ser de la misma marca y compatible con el procesador ofertado.	No se especifica
Factor de Forma	Rackeable	Cumple
Memoria (RAM)	32 Gb expandible a 64Gb como mínimo. Tecnología DDR3 o superior, con Corrección de Errores (ECC)	No se especifica cantidad de memoria instalada.
Expansión RAM	Mínimo un socket libre para expansión.	Cumple
Ranuras de expansión PCI/PCI Express	Mínimo 2 ranuras libres luego de las instalaciones.	Cumple
Puertos	4 USB como mínimo. Una de ellas debe ser USB 3.0. Se aceptaran alternativamente puertos USB 3.0 mediante tarjetas de interfaz.	No se especifica USB 3.0
Almacenamiento	2 discos de 1TB. SAS cada uno, como mínimo.	No se especifica características de discos
	Nivel de protección RAID 0, 1 como mínimo.	Cumple
Unidad de DVD / CD ROM	Lecto/Grabador/Regrabador de 8x como mínimo. La unidad puede ser interna o externa.	No se especifica
Comunicaciones	4 Puertos de red PCI 10/100/1000 Mbps. Con capacidad de autosensing para la selección automática de la velocidad.	No Cumple
Fuente de alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	No se especifica
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux versión 5 o superior sobre plataformas de 32/64 Bits; Microsoft Windows Server 2008 o superior.	No se especifica
	Productos Oracle, Base de Datos 11g y Oracle Weblogic Server 11g.	No se especifica
Certificación	ISO 14001, Energy Star.	No se visualiza cumplimiento de Energy Star
Accesorios	Incluidos Rieles y otros accesorios para el montaje en el rack de la Institución.	Cumple
Puerto de Administración Remota	Procesador de Servicio Compatible con el estándar IMPI 2.0 integrado.	Cumple
	Permitir el control remoto de la alimentación, KVM (teclado, video, ratón), dispositivos remotos (DVD, CD) y gráficos.	Cumple
	Acceso remoto seguro usando la interfaz SSL o CLI sobre SSH.	Cumple
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple

Lic. Victor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informatica
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Gustavo Albarracín Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

STORAGE (EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS)		
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Infocenter**
MARCA (Especificar):	----------	EMC
MODELO (Especificar):	----------	VNX 5200
Factor de Forma	Rackeable.	No se especifica
Memoria Caché	2 GB.	Cumple
Controladores	Redundantes, RAID con interfaz Fibra Canal	Cumple
Tipo de conexión	Se requiere 4 puertos de Fibra Canal 4 Gbps para conexión a la SAN vía switches o hacia los hosts vía conexión directa.	Cumple
Soporte de RAID	RAID controlado por Hardware: 0, 1, 5, 6, 10. RAID controlado por Hardware: 50 y 60 opcional.	Cumple
Gabinete	Capacidad mínima de 12 (doce) discos, y con capacidad de agregar 1 (uno) gabinete en cascada.	Cumple
Conexión del servidor al Storage	2 (dos) placas de conexión de Puerto Fibra Canal, que soporte a los puertos del storage ofertado, como mínimo 4/8 Gb de transferencia y 2 (dos) cables de conexión.	No se especifica placas y cables de conexión
Discos solicitados	5 (cinco) Discos SAS de 300 GB mínimo de capacidad cada uno.	No se especifica características de Discos
Discos Duros	Soporte de Discos SAS, de 15k rpm en velocidad de rotación	Cumple
Capacidad mínima soportada	3 TB.	Cumple
Compatible	Sistemas Operativos: Red Hat Enterprise Linux 5 y 6, Microsoft Windows Server 2008 R2, Microsoft Windows Server 2012.	No se especifica
Fuente de Alimentación Redundante	Voltaje 220V a 50Hz. Cables de alimentación con enchufe tipo NEMA 5-15P.	Cumple
Software de Administración	Proveído por el fabricante con acceso web.	Cumple
Requerimientos Generales	Se requiere que el subsistema de almacenamiento posea un software que permita la administración en forma remota por medio de una conexión de red LAN.	Cumple
	Con servicios de Expansión Dinámica de Capacidad, Expansión Dinámica de Volumen, Migración Dinámica de Nivel de Raid. Se consideraran opcionales que estas características sean dinámicas.	Cumple
	Monitoreo y administración de componentes, diagnóstico, notificación de eventos. La característica de aislación de fallas podrá ser opcional.	Cumple
Accesorios	La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables drivers, interfaces, conectores y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.	Cumple
Instalación	El Oferente se encargará de la configuración y puesta en funcionamiento del equipo de comunicación de tal manera que sea funcional con los demás equipos existentes.	Cumple
Certificaciones	ISO 14001 – ISO 9001. NEBS nivel 3 opcional.	No se presenta documentación ISO
Garantía (Escrita):	Tres años o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el Fabricante de la marca ofertada o el Distribuidor Autorizado Local, extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	No se presenta documentación

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

ACCESS POINT		
Características	Descripción Técnica Solicitada	Infocenter
MARCA (Especificar):	----------	CISCO
MODELO (Especificar):	----------	AIRONET 1600 SERIES
Estándares de red	Certificación Wi-Fi. Protocolos IEEE 802.11 a/b/g/n con doble banda simultánea.	Cumple
Antenas	2.4 Ghz: 5 dBi como mínimo. 5 Ghz: 5 dBi como mínimo.	No se especifica provisión de antena externa
Data rates	54 Mbps como mínimo	Cumple
Técnicas de modulación	OFDM, DSSS	No se especifica
Certificaciones	ISO 9001, FCC Part 15, Wifi. IP-67(Opcional).	Cumple
Protección de Red	WEP, WPA, WPA2	No se especifica WEP
Cifrado	AES, TKIP	Cumple
Autenticación	Mecanismo de autenticación por MAC Address compatible con 802.1x y la plataforma existente.	Cumple
Rango de frecuencias	2.4 Ghz y 5Ghz	Cumple
Modos de Operación	Access Point, Bridge, Repeater.	No se especifica Bridge y Repeater.
Puerto de Consola	Opcional	Cumple
Protocolos de red	DHCP, HTTP, SNMP, Telnet, FTP y TFTP	No se especifica
Alimentación	Power over Ethernet (PoE).	Cumple
Garantía	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple

ROUTER		
Características	Descripción Técnica Solicitada	Infocenter
MARCA (Especificar):	----------	CISCO
MODELO (Especificar):	----------	881 INTEGRATED SERVICES ROUTER
Normas Técnicas	Compatibles con estándares: IEEE 802.3 10Base-T Ethernet, IEEE 802.3u 100Base-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3 NWay Auto-Negotiation.	No se especifica NWay Auto-Negotiation.
Características de Seguridad	• Network Address Translation (NAT) • Servidor DHCP • Filtrado MAC • Bloqueos de accesos a sitios configurables por URL e IP • DMZ • Configuración de Puertos para Virtual Server	No se especifica Puertos para Virtual Server
Protocolos de Red	DHCP, HTTP, SNMP, Telnet, FTP y TFTP.	No se especifica TFTP
Puertos	1 (uno) WAN 10/100 Mbps. 4 (cuatro) LAN 10/100 Mbps.	Cumple
Garantía	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de la Dirección de Informática al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple

Diego Esquivel F.
Dpto. de Hardware
Ministerio Público

Lic. Víctor Manuel Rolón E.
Jefe - Dpto. Adm. Redes y Sistemas
Dirección de Informática
Ministerio Público

Lic. José Fabián Avalos
Coordinador
Dirección de Informática
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

376